LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL [illegible]

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

LA PRENSA

Buenos Aires, Febrero 3 de 1871

3 de Febrero.

La fecha memorable con que encabezamos estas líneas recuerda uno de los acontecimientos mas importantes de nuestra historia.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, dando un ejemplo de patriotismo, ha declarado feriado el dia de hoy, en conmemoracion de dicha fecha.

Aplaudimos como arjentinos y como demócratas, ese acto gubernativo.

El 3 de Febrero es una fiesta verdaderamente arjentina, como el 25 de Mayo y como el 9 de Julio.—Recuerda el derrocamiento de la tiranía de 20 años, la resurreccion de la libertad, la vuelta del destierro de los hombres independientes que combatieron á aquella, el triunfo de la union de los arjentinos en la patria, y la glorificacion de los mártires del despotismo.

Despues de la lucha heróica de la independencia, el pueblo embriagado con el perfume de una libertad desconocida, cayó en la postracion que es su consecuencia fatigado de la lucha civil que sobrevino, y la mano fuerte de un déspota se apoderó de sus destinos.

Así jimió veinte años, como otros pueblos han jemido un siglo—Muchas almas nobles arrostraron la muerte por libertar á la patria esclavizada, y muchos otros desde el estranjero, hicieron constante propaganda contra el despotismo, sucumbiendo unos, sobreviviendo otros, pero manteniendo todos viva la llama de la libertad que encendió en pechos arjentinos el pronunciamiento del 1.° de Mayo de 1851, preludio de la caida del dictador Rosas.

El 3 de Febrero es pues, una gloria verdaderamente arjentina, en que la iniciacion como la realizacion misma contó con el apoyo decidido de todos los buenos patriotas, que pusieron su brazo y su sangre al servicio del caudillo prestijioso que dirijia la empresa.

Es así como Buenos Aires vino á contribuir, con sus mismos hijos proscriptos, á su propia libertad.

Es así como Entre-Rios con su caudillo á la cabeza y con sus lejiones aguerridas ayudó eficazmente á la organizacion de toda la República.

Es así como Corrientes con sus decididos hijos contribuyó á la rejeneracion de sus hermanas; y así es tambien como Santa-Fé con sus valientes soldados trabajó por su propia redencion.

El Brasil y la República Oriental contribuyeron tambien á la realizacion de tan grande empresa, y la historia lo tendrá presente en honor de ellas.

Para el Brasil era cuestion personal el cambio del estado político del Plata. La República Oriental pagaba á su libertador una deuda de gratitud, y á la libertad arjentina una deuda de reciprocidad por la sangre que habia derramado compartiendo á su martirio.

Con la batalla de Caseros se abria un nuevo horizonte á las repúblicas del Plata y principalmente á la Argentina. Era la época de organizacion definitiva que se iniciaba, con la esperiencia de los sufrimientos pasados y con las ambiciones del porvenir.

Caseros no aseguró por completo la paz; mas no importa.

Echemos un denso velo sobre los diez y ocho años que han trascurrido desde aquella fecha, para contemplar en toda su esplendidez el sol de este dia.

Caseros abrió la puerta á la libertad industrial, á la navegacion de los rios, á la libre emision del pensamiento, al amor al estranjero, á la colonizacion de nuestras tierras, al respeto á la propiedad, á la tolerancia relijiosa, y á todas las conquistas industriales que desarrollan hoy su accion vivificante en el organismo de la República.

“En Caseros se precisa ir á buscar la primera estacion de nuestros ferro-carriles” ha dicho juiciosamente el Sr. Sarmiento.

Era consecuencia en efecto el fenómeno de nuestro progreso [illegible] en esa fecha [illegible] tambien los principios [illegible] de la democracia, que envuelta [illegible] en el error y otras en la [illegible] ajitadas, busca [illegible] los principios que han de guiarnos en el porvenir.

Celebremos en el 3 de Febrero, con la fé del demócrata y con el entusiasmo del republicano libre, una de las glorias mas imperecederas de la República.

¡Que la sangre arjentina derramada en aquel dia por la libertad de la patria, sea holocausto suficiente á la insaciable voracidad de los déspotas!

Así podremos decir, haciendo tranquila justicia:

—¡Hemos levantado los héroes de Monte Caseros! ¡La patria debe á ellos su redencion y su progreso!

Batalla del Ñaembé.

El parte detallado de esta batalla, que publicamos en otro lugar, confirma en todas sus partes la primera noticia.

[illegible] á juzgar por el contesto [illegible] ha sufrido un serio contraste, que puede aproximar la terminacion de la guerra por el completo sometimiento de la rebelion.

[illegible] siempre por la preferencia de [illegible] conciliatorios; pero ya que [illegible] predileccion á las armas, [illegible] al hecho consumado, haciendo [illegible]

Que Entre-Rios no tenia título constitucional para resistir con las armas en la mano á la autoridad de la Nacion, despues de la ley del Congreso, lo hemos dicho bien alto en este diario, y nuestros amigos nos lo han oido muchas veces. Como hombres de principios acatamos la ley; sobre si ella se ha de cumplir ó no, no caben dos opiniones.

Mas, aun reconociendo la falta de justicia q' tenia Entre-Rios para rebelarse contra el Gobierno de la Nacion—¿era una concecuencia forzosa y necesaria que se le sometiese con el poder de las armas?

¿No habria sido mejor ensayar los medios políticos y conciliatorios? ¿No habrian ellos ahorrado á la Nacion mucho dinero, mucho sosiego, mucha sangre y muchos rencores? ¿No habrian ellos ahorrado á Entre-Rios, su ruina, la division de sus hijos, el espectáculo de los desórdenes cometidos y los inmensos reclamos estranjeros que van á sobrevenir?

Este fué siempre nuestro pleito.

Amigos y enemigos, nacionalistas ú oposicionistas, ciudadanos y estranjeros, á todos vosotros, os someto mi cuestion;—falladla solo como hombres de bien..........

....

Pero, no fuimos escuchados; está bien.

Las armas han dado tal vez en *nueve meses* el resultado que nosotros creiamos obtener en *quince dias*. En hora buena: respetamos el hecho producido; y dándole toda la importancia que le dá el parte detallado, nos felicitamos de que la pacificacion de Entre-Rios pueda ser una realidad en breve.

Con un poco de habilidad en el Comisionado Nacional pueden obtenerse importantes resultados de la batalla de Ñaembé. Un decreto de amnistía generosa, consideracion y buen tratamiento con los enemigos y prisioneros, pueden hacer que los soldados dispersos en Corrientes y aun los oficiales y jefes se presenten al Comisionado Nacional ó al jeneral en jefe del ejército á pedirle garantias.

La batalla de Ñaembé dá lugar sin embargo á una observacion, que importa hacer sentir.

Siempre hemos creido y lo hemos dicho por la prensa, que si en Lopez Jordan y en algunos de sus jefes existia el pensamiento reaccionario, con carácter jeneral, ni los soldados Entre-Rianos ni la provincia de Entre-Rios responderian á ese pensamiento, como lo han demostrado no peleando en la última batalla.

Lopez Jordan ha invadido á Corrientes engañado sobre el espíritu de sus soldados y hasta contra la opinion de muchos de sus jefes. El sentimiento de la defensa de su suelo y del respecto por la independencia local, que en Entre-Rios le dió prosélitos, lo ha faltado fuera de allí. Segun se colije del parte detallado del coronel Baibiene las caballerias de Lopez Jordan no han peleado, desbandándose á la vista del enemigo, y esto prueba una vez mas un hecho que nos complacemos en establecer bien,—que es la falta de espíritu reaccionario en los hijos de la provincia de Entre-Rios.

En esta provincia, si bien existe en una gran mayoria el elemento *gaucho* ó ignorante, eso mismo elemento es compuesto en su mayor parte de vecinos con hogar, con tierra y con intereses, cuya defensa los hacia buenos soldados allí, y soldados sin fé ni conviccion fuera de su territorio, tratándose de una guerra civil.

Se ha realizado en la batalla de Ñaembé un fenómeno que habiamos previsto.

La provincia de Entre-Rios no ha respondido á la idea de la reaccion. Ama su paz interior y su independencia de Estado. Esa es la causa que la ha mantenido en armas, sin comprender bien el límite de su derecho.

Esto no empaña sin embargo el brillo de las armas del pueblo correntino, vencedor el 26.

La gloria es suya enteramente.

El anónimo y los traidores

El *anónimo*, cuando él envuelve el insulto y la diatriva contra alguien, ha sido mirado siempre por las leyes de los códigos y por las del honor, como un ser alevoso y cobarde, digno solo del desprecio y del castigo.

Recordamos esta lecion moral á propósito de ciertos comunicados *anónimos* que han aparecido recientemente en algunos diarios, sin seudónimo ni garantia y cuyo autor crée encontrarse por algunos en un elevado personaje.

Deploramos como periodistas que el *anónimo* haya encontrado con tanta facilidad carta de ciudadania entre nuestros colégas; nos referimos al anónimo injurioso.

Uno ó dos especialmente acaban de darse á luz con el objeto de probar que la batalla de *Ñaembé* se debe esclusivamente á las previsoras combinaciones del Presidente de la República, que enviaba *sijilosamente* sus órdenes al gobernador Baibiene, mientras toda la atencion estaba concentrada en los movimientos pesados del ejército de Entre-Rios. Ese *anónimo* se propone ademas justificar que, aun siguiendo el gobernador Baibiene *al pié de la letra* las órdenes secretas del Presidente, todavia no se debe el éxito de la batalla á los esfuerzos de aquel sino al Gobierno Nacional representado en dicha batalla: por 12 000 $f., 3,500 uniformes, 2 batallones de línea, 1 de milicia, 4 piezas de artilleria, 2 vapores, 1800 hombres de caballeria y *nueve mil* caballos.

Pero esto que en sí ya es mucho, es todavia nada al lado de la pretension que revela el *anónimo*, no solo de haberse ganado la batalla debido á las combinaciones del Gobierno, sino que el triunfo del señor Presidente dice consistir “en dejar *á los traidores* que aquí están en asecho de cuanto se hace, á oscuras sobre las medidas que tomaba para darle un chasco al atolondrado candillo.”

¡Qué habilidad y qué penetracion no revelan estas palabras!

Tanto la retirada del gobernador Baibiene de los departamentos de la Esquina, á su retaguardia, como la salida de los batallones del Paraná en direccion á Goya, la subida de los dos vapores de guerra á ese punto y la brigada de artilleria eran hechos que hemos publicado nosotros y varios otros colégas—Eran hechos públicos.

¿Dónde está entonces el misterio y el gran mérito del sijilo de las órdenes del señor Presidente?

Probablemente el articulista *anónimo* querrá dar esa importancia á la *órden de agasaparse detras de los árboles*, que la prensa no habia publicado, ó al triunfo del coronel Baibiene, que como un hecho futuro, ni el Sr. Presidente ni la prensa podian conocerlo.

Pero lo mas raro del *anónimo* es que hace sospechar que aquí hay traidores—¿Quienes son esos traidores?

El *anónimo* cita á nuestro diario como prueba de que eran desconocidas las órdenes y telégramas del Presidente, lo que da á entender que el articulista de antifaz reputa á «La Prensa» entre los que están en acecho de cuanto se hace.

Semejante calumnia revela desde luego la talla del agresor, por el arma que esgrime y la alevosia de que se vale.

Si fuesen traidores los diarios que dan la noticia de los movimientos del ejército y del enemigo, lo serian todos los de esta capital, por que careciendo felizmente de las ataduras que los decretos gubernativos han querido poner á su libertad, tienen el derecho de decir y escribir cuanto se les antoja desde que nadie puede censurarles préviamente.

Serian traidores los diarios mas noticiosos y que mas sacrificios hacen por servir al público; los que perdiendo menos tiempo en alagar las pasiones de los hombres que estan en el poder, lo emplean en buscarse materiales nuevos é interesantes para agradar á sus favorecedores; serian traidores en fin, los que lejos de ocuparse de cuestiones de interés político, social ó comercial como nosotros, se convirtiesen en la estátua de Paschino donde el primer venido pegase sus *anónimos* injuriosos.

La Prensa, no. Tiene la honra de haberse ocupado desde su fundacion de las cuestiones mas vitales del pais, y de no haber dado lugar en sus columnas sérias de redaccion, á ninguna personalidad ni á ningun insulto. Aunque hayamos atacado muchas veces los actos de las personas que están en el poder, han sido siempre para *La Prensa* sagrados los individuos y sanas las intenciones.

Un dia, un alto funcionario, confundiendo las jocosidades de la gacetilla con la opinion del diario, se permitió decir que «La Prensa» le echaba lodo, pero nosotros levantamos esa injusticia tan alto como lo hacen los hombres que se estiman, probando al funcionario que no éramos de la escuela vieja, en que los hombres de mas importancia se convertian á cada paso en hombres de pandilla, arrojándose barro podrido al rostro, hasta por cuestiones de mera susceptibilidad.

Y si esto ha hecho «La Prensa» en las cuestiones sociales, la misma ha sido su conducta en las cuestiones políticas.

Disidentes de la mayor parte de nuestros ilustrados colégas en la apreciacion de la guerra de Entre-Rios (porque conocemos de seguro mas que todos ellos, á aquella provincia y á los hombres que en ella figuran), siempre hemos salvado el principio de la nacionalidad argentina y el sentimiento nacionalista, único al que con orgullo nos encontramos afiliados.

A nombre de ese sentimiento hemos combatido lealmente la clasificacion de partidos estrechos, que no admite la constitucion, y si no hemos salido vencedores de esta lucha, los hombres imparciales nos harán siempre justica, reconociendo que hemos caido envueltos en la bandera de la ley, que otros pisotean sopretesto de defenderla.

Nuestros colégas dirán, suponiéndoles la nobleza de sentimientos que reclama la polémica diaria; si hemos contestado á su lójica con la diatriba, ó á su ataque razonado con el insulto.

El *anónimo* que hoy alude á “La Prensa” es enemigo de nuestros colégas tambien.

Hoy nos hiere á nosotros por la espalda, mañana los herirá á ellos.

Es el aviso *anónimo* de que dejemos nuestra libertad en un parajo dado sinó queremos perder la honra, como el que hacen los ladrones á los acaudalados para que dejen su bolsa sinó quieren perder la vida.

Mas, nuestra libertad vale tanto como nuestra misma honra; se identifican.

Es así que el insulto *anónimo* ni nos alcanza, ni nos amedrenta.

El pastoreo y las fábricas

Hemos indicado en artículos anteriores la necesidad de reconocer ya un límite á la produccion de todos los frutos que son materia del pastoreo, para no quebrar el nivel entre lo que podemos producir y lo que nos demandan las fábricas estrangeras, en proporcion á lo que el consumo universal les exije.

Hemos indicado tambien la necesidad de que ese límite sea el punto de partida que cambie la faz y el objeto de nuestras fuerzas productoras; y la situacion actual de nuestros frutos en los mercados estrangeros, es un apoyo mas en favor de la idea que enunciamos, de que debemos emprender con empeño el camino para hacernos pueblo fabril.

Una esperiencia en pequeña escala y muy nueva aun, nos está demostrando la facilidad de iniciar esa obra con buen exicto.

Buena voluntad, el esfuerzo del espíritu de asociacion y el empeño de los gobiernos en facilitar el camino, son por ahora los elementos que han de ir haciendo variar nuestro modo de ser productor.

Ni la proteccion que daña á otros ramos, ni la violencia de las medidas gubernativas, ni los altos derechos, ni el monopolio, ni los privilejios, nada de estos sistemas de espoliacion, son siquiera exijidos como elementos indispensables para operar el cambio, de pueblos pastoriles haciéndose agricultores hasta el límite natural y fabriles para su consumo y para la esportacion.

Todos los ramos de industria que, pugnando con la rutina, con el temor de arriesgar el empleo de sus capitales y con la tutela y la esclavitud á que nos hemos sujetado para con los productos de la industria estranjera, se han planteado entre nosotros, ván dando resultados favorables.

Tenemos el establecimiento para la cria de gusanos de seda y los tejidos de esa materia, que ha empezado á dar productos que podémos ostentarlos con orgullo como un éxito, como un resultado de lo que creimos siempre un imposible.

Tenemos la fábrica de guantes, con cabritillas elaboradas sobre cueros producidos en el pais, que con sus resultados tambien está probandonos, que no solo podemos fabricar artículos de primera necesidad sino objetos de lujo y de un consumo superfluos, si, pero q' la civilizacion y la riqueza han llegado á colocarlos como artículos de primera necesidad entre el consumo de ciertas clases sociales.

Tenemos fábricas de muebles cuyos artefactos igualan en lujo, en elegancia y en costo á los que nos vienen de Alemania y de Francia y aun dán lugar á cierta preferencia sobre estas, aunque la moda y las preocupaciones, no hayan abierto aun el campo á esa infinidad de clases de maderas, que porque se cortan de bosques Argentinos, no tienen derecho á entrar en los salones ni en los gabinetes del lujo y de la aristocracia del dinero.

Tenemos tantas otras fábricas produciendo ya y otras en proyecto, como la de papel, la de paños, y otras, que ya esta revelándose en ellas de una manera notable, el instinto con q' las fuerzas del capital y del trabajo se inclinan á distraerse de su ocupacion antigua y rutinera, para aplicarse á nuevos ramos de industria, cuyas materias primas de elaboracion sean nacionales.

A este fin es preciso encaminar todos los elementos de la industria.

A elaborar sobre productos nacionales, y no sobre materias primas traidas del estrangero, para que la industria fabril empieze independizándose, desde su orijen, de la provision exterior, deben dirijirse todos los esfuerzos de los hombres llamados á imprimir iniciativa y accion á empresas de ese género.

Como antes lo hemos dicho ya, la accion oficial debe hacerse sentir, no como única fuerza impulsiva y esclusiva sino como un poder concurrente á la reaccion á que debe encaminarse al produccion nacional.

La accion suave, pero eficaz; indirecta pero no imperativa del gobierno, debe imprimir impulso á esa modificacion en el empleo de los capitales y del trabajo para dar formas q' hagan aplicable al consumo lo que hoy nos limitamos á producir como materia prima, dejando las funciones esenciales de su produccion á la tierra, y enviándolas como frutos del pais al estranjero, cuando muchas de esas materias primas podrian ser convertidas en el pais en artefactos tan baratos y tan buenos y útiles como la que nos devuelve el estranjero.

Entre los medios de accion q debe emplear el Gobierno, los menos protectores en daño de los demas ramos de industria y en los q' menos se entrometa su influencia dominante y su espíritu de absorcion de libertades, son las subvenciones las mas eficaces.

En vez de aplicar fuertes sumas á la conducion de correspondencia por ciertos vapores, cuando hay en nuestros rios multitud de ellos que llevan la correspondencia publica de valde y q aun la solicitan para adquirirse el credito de paquetes, esas cantidades aplicadas á la subvencion mensual de una fabrica de paños, por ejemplo, harian mas bien y darian mas provecho al pais que malgastadas en proteger á esas empresas de vapores.

Quinientos patacones mensuales, serian la vida de una de esas fábricas, en pequeña escala hoy, y en grandes proporciones mañana, mientras que hoy se gastan improductivamente en subvenciones a vapores cuando los rios están plagados de vapores que tienen siempre un rincon donde colocar la balija de la correspondencia pública, y cuando esas asignaciones importan privilegios odiosos y dañosos á la concurrencia que ya esta establecida y que no necesita estimulo oficial.

En vez de pagar subvenciones mensuales á ciertos periódicos de una provincia vecina, que son donaciones gratuitas, improductivas y mas bien inmorales, porque estimulan el servilismo de la prensa periódica y el avasallamiento de las ideas al dinero y al interes; esos dineros aplicados á la fábrica de tejidos de seda, á la de guantes ó á la de papel que vá á crearse y á tantas otras que en los primeros años de fundacion no pueden producir, ó hay temor de que no produzcan lo suficiente para gastos de produccion y renta acumulativa, serian un elemento impulsivo para la riqueza del pais, cuando hoy son elementos empleados en detener el progreso de la riqueza, matando la concurrencia en sus respectivos ramos.

Pero es difícil que nuestros hombres de Gobierno se preocupen de estos hechos y de prepararle el porvenir á la riqueza pública.

El que sube al poder, se cuida mas de hacerse popular y sostenerse durante su periodo con medidas de efectos inmediatos, que siendo tanjibles hieren el ánimo del pueblo y le hacen impresion, sin comprender que la semilla que desde el Poder derramen hoy en el pueblo, cuando alcanze las dimensiones de una planta vigorosa y rica, la gratitud pública gravará en ella el recuerdo del hombre que la hizo surjir de la nada, no importa que haga largos años que bajó del poder á las filas demócratas del pueblo.

Hay que esperar mas del buen sentido de los hombres que se preocupan de la riqueza y del porvenir del pais, libres del vértigo de las impresiones variadas y ajitadas del ejercicio del Poder, y es por esto que es á ellos á quienes pedimos que se ocupen de cultivar y estimular las ideas que ván naciendo ya en el pueblo respecto de la necesidad de un cambio en los ramos de produccion, que á fuerza de hacerlos esclusivos, los hemos convertidos en las únicas fuentes de produccion Argentina.

Llevar al pastoreo mas allá de la altura á que ha llegado, es gastar improductivamente las fuerzas de la tierra, del capital y del trabajo.

Inclinar al capital y al trabajo á aplicarse en las fábricas, es crear una nueva fuente de riqueza pública, conteniendo á tiempo la ruina que nos amenaza, desde q' desaparezca el equilibrio entre lo que producimos y lo que se nos demanda desde el estranjero.

***

PARTE DETALLADO
DE LA BATALLA “LAGUNA ÑAEMBÉ”
EL DIA 26 DE ENERO DE 1871

El Gobernador y Comandante en Gefe del ejército de la Provincia.

Campo de batalla, Laguna Ñaembé
Enero 26 de 1871.

Al Exmo Sr. Ministro de Guerra de la Nacion.

Tratándose de un hecho de armas en que se comprometia de un modo sério la suerte de una provincia y tal vez la integridad de la República, me creo en el deber de retroceder á ciertos antecedentes que justifiquen la aceptacion por mi parte de un combate, con fuerzas infinitamente inferiores en número y armas á las del enemigo, antes de entrar en los detalles del mismo, como lo haré en seguida.

A mi vuelta de Buenos Aires, á fines del pasado diciembre adquirí la certidumbre de que en La Paz se preparaba una doble espedicion sobre esta provincia: y á pesar de los trabajos anárquicos que se habian desarrollado en ella durante mi ausencia, desplegué toda la actividad de que soy susceptible para aprestarla á resistir dignamente la invasion salvando su honra de soldado tradicional de la libertad de la República y cubriendo con laureles la mancha de la traicion con que se la empujaba al abismo.

Varios desbandes de milicias reunidas por mi órden en distintos departamentos, para reforzar al ejército, se produjeron á consecuencia de esos trabajos tenebrosos, y á instigacion de los que, en momentos tan solemnes para la patria, cruzaban la campaña en prosecucion de sus planes desquiciadores.

Mi posicion era por demas comprometida y las graves responsabilidades que pesaban sobre mí me daban aliento para comprenderlo todo. Traslademe á la capital y venciendo allí todo género de resistencias, ayudado por el patriotismo de muchos ciudadanos, consegui en dos dias reunir, organizar y embarcar un pequeño batallon con el cual vine hasta Goya, en donde desembarcó dos dias despues el batallon de este nombre que V. E. apercibido de los designios de la rebelion, ordenó se embarcara en el Paraná.

Con estos dos cuerpos me puse inmediatamente en marcha hacia el «Paso de Borda» del rio Corrientes, á cuyo punto ordené se retirara el ejército de mi mando que estaba en Abogoretá, quedando su vanguardia compuesta de la brigada de caballeria de Curuzú-Cuatiá (500 plazas) del regimiento de Monte Caseros (20 plazas), y de los piquetes de infanteria de ambos puntos (100 plazas) al mando del teniente coronel D. Valerio Insaurralde, oficial esperimentado y valiente que debia operar en oportunidad á retaguardia del enemigo, guardando al mismo tiempo los departamentos del Sur de cualquier tentativa reaccionaria.

Al mismo tiempo que yo salia de Goya con los dos batallones mencionados, la invasion llegaba hasta el pueblo de la Esquina, y adelantaba su vanguardia hasta el rio Corrientes rodeandola y buscando caballos en los distritos del sur de este departamento. En virtud de órdenes oportunamente impartidas, las caballadas de Curuzu Cuatiá, Caceros, Esquina y Mercedes habian sido arreadas en su totalidad y en número de mas de 25000 a este lado del rio Corrientes y á retaguardia del ejército, privando al enemigo de este elemento.

Incorporadas todas las fuerzas que debian formar el ejército, escepto la vanguardia de que ya he hecho mencion, marché con él al centro de este departamento, tanto para alejarme de la columna de Lopez Jordan, que habia penetrado por Basualdo y se dirigia á «Paraiso» cuanto para estorbar el paso a la que venia por el camino de la Esquina y tomaba el de la Capital.

Todo lo tenia dispuesto para efectuar una retirada que obligase á Jordan á internarse en esta provincia, salvando al ejército de mi mando de un golpe que no pudiera resistir, y dando tiempo para que el general Arredondo se acercara á la frontera y le cerrase el paso a Entre-Rios. Los refuerzos que pedia á V. E. y que podian llegarme por el rio, esperaba me pusieran en aptitud de hacer frente al ejército enemigo; y entonces era inevitable su completa destruccion. Habia ya marchado dos leguas al Norte de la altura de Goya, cuando llegó el 7.° de línea y recibí carta del coronel Borges del Paraná de fecha 14 del presente en que me avisaba que el general Arredondo se habia movido ya hacia esta provincia, siendo presumible que por esto Jordan no vadease el rio Corrientes. Contramarché entonces y me situé en la costa de la «Laguna Ñaembé» desde donde tenia a cubierto el pueblo de Goya de las hordas que merodeaban a poca distancia.

El 7.° de línea se habia incorporado ya y las cuatro piezas de artilleria, venidas del Paraná, formaban parte del material de guerra con que contaba.

La mencionada laguna y el terreno de sus alrededores, no podian ser un punto mas estratéjico, dada la tactica de los montoneros, cuyo poder consiste en los caballos y cuya carga mas vigorosa, es siempre traida á los bueyes y bagajes de la retaguardia.

Entretanto la columna invasora de la esquina avanzaba interceptando las vias de Curuzu Cuatiá y encubriendo así los movimientos de Jordan. El 23 llegó á Goya el batallon «Brigada de Artilleria» y el 24 al amanecer estaba incorporado al ejército.

Previendo la posibilidad de un combate, tomé campo sobre la márjen Sur de la laguna, disponiendo una linea de batalla de Este á Oeste de la manera siguiente:—En el centro coloqué las dos piezas de á seis á las inmediatas órdenes del capitan D. Apolinario Hipola, a la derecha de ellas el batallon 5.° de campaña, Sargento Mayor José Martinez y á la izquierda el 3.° de la capital, Sargento Mayor Juan Lagraña, el todo al mando del Teniente Coronel graduado Francisco Silva.

El ala derecha la formaban el regimiento de caballeria «Uruguay», Teniente Coronel graduado Francisco Galarz; el regimiento de la misma arma «27 de Mayo» Teniente Coronel Felix Leyer; el batallon 4.° de campaña, Sargento Mayor Enrique Romero, la compañia de cazadores de Corrientes, Sargento Mayor José Toledo, y las piezas de artilleria de montaña á cargo del Teniente Juan Frutos, estando todas estas fuerzas de infanteria y artilleria al mando del Teniente Coronel de la Nacion Desiderio Sosa, siendo cerrado este costado por los regimientos Esquina y Sauce á las órdenes del Coronel D. Cecilio Carreras y Teniente Coronel Celedonio Ojeda, escalonados, por compañias y apoyados en un ángulo de la laguna. El batallon de línea Brigada de Artilleria Sargento Mayor Viejo Bueno y los tiradores de los regimientos San Martin, Concepcion y Caacaty, á las órdenes del Comandante Gervasio Aguirre, formaban en reserva á retaguardia del centro de esta ala.

El regimiento «General Paz» comandante Olegario Alemis, el escuadron de Mercedes comandante Lorenzo Veron, el batallon Goya sargento mayor Plácido Martinez, 2 piezas de artilleria de á 2, alferes Juan N. Benites, el regimiento Concepcion, sargento mayor Luciano Enrique, el regimiento San Martin coronel Francisco Ayala, el regimiento Caacaty, teniente coronel Aniceto Monzon, el escuadron Esploradores, capitan Claudio Martinez formaban el ála izquierda de la línea, apoyándose en otro ángulo de la laguna.

A retaguardia del centro, situé el batallon 7.° de Línea teniente coronel Julio Roca y el escuadron Escolta sargento mayor Manuel Sosa, ambos cuerpos de reserva, á las órdenes del mencionado comandante Roca.

En el seno formado por la laguna hice colocar el parque, guardado por la compañia Cazadores de Mercedes á las órdenes del sargento mayor Gabriel Miño.

En esta disposicion esperé al enemigo desde el 24, desprendiendo fuertes guerrillas para atraerle al combate, haciendo infructuosamente lo mismo el 25 durante todo el dia y el 26 por la mañana. En la madrugada de este último regresó el capitan Martin Solis á quien habia mandado por retaguardia del enemigo hasta el paso de Santillan, á cerciorarse de si Jordan habia vadeado ó no el rio Corrientes con su ejército. Las noticias adquiridas por este esporto oficial, confirmaban las que habia recibido ya por otros conductos, asegurándome de que el rebelde con 5,000 hombres y nueve piezas de artilleria incorporado á las fuerzas de Evaristo Lopez, constantes de 1,800 á 2,000 hombres, estaban frente á nuestro ejército. Tenia la conciencia de la victoria, sin embargo de no poder poner en línea mas de 2,800 hombres, pues estaban distraidos en alejar y cuidar de las caballadas mas de 500.

Con esta conviccion que me daban las ventajas de mis posiciones y el espíritu de que estaba animado el ejército, redoblé mis esfuerzos para provocar al enemigo á un combate; y no pudiendo conseguirlo con las guerrillas que á las siete de la mañana del 26 eran generales en toda la línea, mandé adelantar una pieza de á seis de las del centro y hacer algunos disparos sobre un batallon que se guarecia en una chacra. Esta pieza quedó desmontada al primer tiro que se hizo con ella, pues tenia el montaje inservible; y presumiendo que pudiera suceder otro tanto con las demas, pensé en un ataque por nuestra parte. Reuní inmediatamente á los principales jefes del ejército y les comuniqué mi proyecto, con el cual estuvieron todos de acuerdo. En consecuencia resolví que la línea con su reserva marchase de frente en la misma disposicion en que se encontraba. La línea enemiga estaba tendida a 3/4 de legua, detras de una loma y a orillas de varias lagunas, situadas con pequeños intérvalos, en igual sentido que ambas lineas de batalla.

El Coronel D. Fermin Alsina, segundo gefe del ejército, habia sido designado para mandar el ala derecha y el coronel don Manuel de Jesus Calvo, gefe de Estado Mayor para el mando del ala izquierda, quedando á mi cargo inmediato el centro. Impartí las órdenes convenientes para que el ataque fuese llevado con toda la rapidez y simultaneidad posibles, mandando adelantar los batallones de infanteria y piezas de artilleria a fin de que el choque conmoviera inmediatamente la línea enemiga. Eran las diez del dia cuando todos los cuerpos de caballeria rompian la marcha al trote y uniformemente, y nuestras guerrillas arrollaban sin dificultad á las del enemigo. El batallon «Goya» que habia avanzado impetuosamente adelantándose á los demas cuerpos, coronó muy luego la loma y se encontró frente á frente á doscientos pasos con tres batallones del enemigo y sus ocho piezas en bateria que rompieron el fuego simultáneamente sobre él.

Empezando así el combate con el grueso del ejército enemigo, di órden para que toda la línea avanzara á gran galope y se verificara la carga sobre todas las fuerzas que lo componian. Así se hizo y el regimiento «General Paz» el escuadron de «Mercedes» los regimientos «Concepcion» «San Martin» «Caacaty» y escuadron «Esploradores», conducidos por el bravo coronel Calvo chocaron inmediatamente con el ala derecha de la línea enemiga, compuesta de fuertes divisiones de caballeria. Los bizarros comandantes Alemis y Veron, el valiente mayor Enrique, el intrépido Coronel Ayala y el no ménos comandante Monzon, bajo el fuego de la artilleria enemiga, hicieron desfilar sus respectivos cuerpos por un paso estrecho entre una laguna y un palmar y desplegaron en batalla a trescientos pasos de los cañones que les arrojaban metrallas y al frente de mas de dos mil quinientos hombres de caballeria, para caér sobre estos como un rayo y destrozarlos.

Al mismo tiempo mandaba ya al teniente coronel Roca ocupando con el 7.° de línea el palmar del centro en donde se encontraba el batallon «Goya» casi aislado, empeñado en un combate desigual con tres batallones y la artilleria enemiga, movimiento que se efectuó con toda celeridad desplegando el 7.° á la izquierda del «Goya» y rompiendo el fuego sin dejar ambos cuerpos un instante de avanzar. El escuadron «Escolta» segundó este movimiento con la mayor regularidad. Lopez Jordan en persona dirigia la resistencia en este punto, á cien pasos de distancia los cañones enemigos disparaban metralla sobre estos dos batallones cuyo entusiasmo y bravura á nada es comparable. El mayor Plácido Martinez, gefe del «Goya» habia recibido su cuarta herida en esta campaña teniendo una pierna, traspasada por una bala y perdiendo en seguida su caballo. El mayor Gutierrez, segundo gefe del 7.° habia igualmente recibido un balazo en el pié y perdido su caballo; ambos gefes sin embargo ocultando sus heridas conducian impetuosamente sus soldados á la carga.

Hubo un momento que puede llamarse el de la crisis del combate: el ála derecha del enemigo se habia rehecho, y los cuerpos del ala izquierda que habian sido arrollados sé rehacian tambien y parecia que esperasen el resultado del centro para lanzarse sobre nuestra línea. Apercibido de esto, ordené al mayor Lagraña que con su cuerpo se corriera á la izquierda y poniéndome al frente de los batallones antes mencionados, al grito de *á la bayoneta*, el intrépido Comandante Roca se lanzó con su cuerpo sobre los cañones apoderándose de ellos al propio tiempo que el esforzado Mayor don Plácido Martinez con el «Goya» caia como un rayo y los hacia rendir á discrecion apoderándose de sus banderas. Desde este momento la victoria coronaba nuestras armas. El Mayor Lagraña habia cumplido mis órdenes con la mayor prontitud, y no fué poca parte la presencia de su batallon para que el enemigo cediese el terreno [illegible].

Nuestro centro compuesto [illegible] pieza de artilleria de á 6 y del batallon 5.° de campaña, habia avanzado [illegible] y arrollado otros cuerpos de infanteria y caballeria que encontraron á su frente.

El capitan Hipola de artilleria, y los Sargentos mayores José Martinez é Indalecio Gallardo, condujeron con bravura sus respectivos cuerpos al combate, haciendo muchos prisioneros y recogiendo trofeos de la victoria.

El Sargento Mayor Rafael Bosch, al frente de una guerrilla de infanteria hizo proezas de valor desde el principio del combate.

«Me toca ahora hacer mencion de las operaciones de nuestra derecha. El enemigo por esta parte se habia situado en una quinta de naranjos con un cuerpo de infanteria que cerraba su costado izquierdo, teniendo mas de 3,000 hombres de caballeria á las órdenes de los Coroneles Vera y Correa, desplegados en batalla en una larga línea que podia envolver fácilmente á la nuestra. Era, pues, urjente é indispensable hacer desalojar la quinta al mismo tiempo que se cargaba á toda esta ala del ejército enemigo; y así lo comprendió el valiente Coronel Alsina mandando al Comandante Sosa asaltarla con dos compañias de infanteria de la brigada de su mando que habian estado desplegadas en guerrilla.

El Comandante Sosa cuya intrepidez conocida responde por sí sola del éxito de cualquiera operacion que se le encomiende, tardó menos en efectuar aquella órden que en recibirla; se apoderó de la quinta y acuchilló á los que la guardaban, quedando así el flanco izquierdo enemigo bajo nuestros fuegos. Hecho esto, el Coronel Alsina al frente de todos los cuerpos de nuestra derecha cargó velozmente en tanto que el Comandante Sosa, el Comandante Ojeda con el regimiento «Sauce» y el Comandante Galarza con el regimiento «Uruguay» arrollaban, al enemigo por el flanco y lo lanzeaban poniéndolo simultaneamente en vergonzosa derrota.

El Sargento Mayor D. Enrique Romero al frente del 4.° de campaña, el Coronel Cecilio Carreras con su regimiento «Esquina» el Comandante Felix Leyes con el «24 de Mayo», el Mayor Toledo con su compania «Cazadores de Corrientes» el Comandante Aguirre al frente de los tiradores de los siguientes: «San Martin» «Concepcion» y «Caacaty» obedeciendo a la consigna general de *vencer á todo trance*, ejecutaron movimientos rápidos á la par de todo el ejército contribuyendo así eficazmente á la consecucion del espléndido triunfo que ha dejado en nuestras manos diez banderas, quinientos prisioneros, entre ellos seis gefes y veinte y tantos oficiales, toda la artilleria y parque del enemigo, constante la primera de 8 piezas montadas y una sin ruedas todas de bronce; y el segundo de veinte y cuatro carros cargados de municion, sus baljas, sus papeles, su imprenta, su botica, una herreria, todas sus armas de infanteria, sus cajas de guerra los instrumentos de su banda de música, como mil caballos, los carruages de Segui y Jordan; dos arrobas de balas de plomo y cuarenta de polvora, mas de mil tiros a bala y a metralla de artilleria y treinta mil cartuchos de fusil y carabina, quedando en el campo de batalla mas de doscientos muertos entre ellos tres coroneles, un teniente coronel y tres sargentos mayores y mas de trescientos en la persecucion de cinco leguas que se les hizo.

No debo terminar este parte sin mencionar a batallon de línea “Brigada de Artilleria” que con su gefe á la cabeza el mayor Viejo Bueno, conservandose a retaguardia de nuestro flanco derecho, a distancia conveniente imponia al enemigo y nos garantia de una carga por el flanco.

Nuestros cuerpos todos de caballeria, como nuestra infanteria, como el valiente capitan Hipola con una única pieza de artilleria que le habia quedado, pues las de la derecha é izquierda no pudieron jugar á causa del terreno, maniobraron cargaron y arrollaron al enemigo con el mayor órden y entusiasmo á la vez sin que hubiésemos tenido un solo disperso, un solo individuo cuya espalda hubiesen podido ver los rebeldes.

Incluyendo las listas de los gefes y oficiales muertos y prisioneros que ha dejado el enemigo me resta solo consignar que por nuestra parte no pasan de sesenta los primeros y de 130 los heridos, contandose entre estos los Sarjentos Mayores Plácido Martinez del «Goya», Gutierrez del 7.° de línea y Garcete del rejimiento «General Paz» y varios oficiales subalternos, cuya nómina encontrará V. E. adjunta con los partes oficiales de las brigadas y cuerpos.

Creo escusado recomendar á la consideracion de V. E. la heróica comportacion de todos los gefes y oficiales y tropa de este ejército con cuyo esfuerzo en la jornada de Ñaembé han quedado en ménos de dos horas anonadados para siempre el vandalismo y la montonera que amenazaban barbarizar á la República; pero debo prevenir á V. E. solicitando por su conducto la aprobacion del Exmo. Sr. Presidente de la Nacion, que haciendo justicia á los Tenientes Coroneles de línea D. Julio A. Roca y D. Desiderio Sosa, gefe el primero del 7.° de línea y el segundo de la primera brigada de infanteria; á los de igual clase D. Gregorio Carreras y D. Celestino Araujo, ayudantes mios de campo en el momento de la batalla, á los Tenientes Coroneles de guardia nacional D. Felix Leyes, D. Celedonio Ojeda y D. Aniceto Monzon, les he conferido el grado de coronel en el mismo campo de batalla, así como el de Teniente Coronel á los Sargentos Mayores de línea D. Domingo Gutierrez y D. Rafael Bosch, y al de guardias nacionales D. Plácido Martinez.

Mi secretario D. Eudoro Diaz de Vivar y el auditor de guerra Dr. D. Agustin Pedro Justo, estuvieron siempre en primera línea en lo mas recio del combate y fueron de los primeros en llegar á las piezas de artilleria enemiga.

Felicito á V. E. por el éxito completo de esta jornada que habria podido ser la repeticion de Caaguazú si el comandante Insaurralde en el mismo dia con sus fuerzas no hubiese tenido que ocuparse en batir á una columna de quinientos hombres que invadia el departamento de Caseros. Sin esta coincidencia el ejército Entre-Riano seria en su totalidad prisionero de guerra. Felicito tambien por conducto de V. E. al ilustre señor Presidente de la República por el testimonio que esta vez mas da de sus sentimientos nacionalistas y de su adhesion al gobierno modelo de la República.

Dios guarde á V. E.

SANTIAGO BAIBIENE.

FOLLETIN

[illegible]

TRADUCCION [illegible] LA PRENSA

XVI

[illegible]

«Caballero, dijo éste al duque de Abelfura, ¿no esperariais sin duda volverme á ver y de una manera tan inesperada?

Estraño es en efecto que despues de quince años de ausencia os hayais aparecido de una manera tan imprevista.

—Confesad, pues, que mi llegada no ha dejado de ser útil.

—¡Util!... Mas ¿con qué derecho venis á dictar órdenes á una persona desconocida, vos, que hace quince años desertásteis de vuestro país, de vuestro hogar y de vuestra familia?

—Con una diferencia, caballero: si vos me sois desconocido, yo no podia serlo para vos, hombre que ha vivido veinte bajo el mismo techo que yo, durante cuyos veinte años recibió las mismas caricias é iguales sonrisas.

—La duquesa ha muerto, caballero: no removais sus cenizas.

—¿Y quién la mató?

—¡Vos!

—¡Mentís, que fué vuestro padre! ¡vuestro padre, que mató tambien al mio!

Durante este diálogo ambos se contemplaron como desafiándose con la mirada. El duque de Santa Medina fué el primero que lo reanudó.

—Perdonadme, le dijo, no he venido aquí para vengar [illegible] de mi padre.

—Esplicadme entonces cómo es que os hallo aquí.

—La primera razon de mi [illegible] aquí es la de venir á [illegible]

[illegible] sume que vengo á reclamaros. Se trata de tres millones.

—¡Habeis quizá perdido el juicio en el Nuevo Mundo donde habeis estado.

—O talvez vos en este habeis perdido la memoria. Ved, pues, cuán conveniente es que recordemos nuestro pasado. Hace cerca de medio siglo, añadió el duque de Santa-Medina, descendiente de reyes moros; grande de España y rico como un rey de Asturias, se casó en primeras nupcias con Arabela Luisa Agustina de La Ferroniére. De esta union nació el hombre que teneis delante.

—Vuestro padre murió.

—Perdonad; vivió algun tiempo rodeando de solicitudes y amor á la mujer que amaba; pero llegó un hombre, un compatriota, un primo hermano, un grande de España como él, que enamoró á su mujer, se la arrebató y le dió su mano....

—¿Qué historia es esa que narrais?

—Una historia verdadera, repuso el duque de Santa-Medina, moderando el encono que se dibujaba en su mirada; aquellos dos hombres se apercibieron que eran rivales, y se batieron á espada en Amberes una mañana de invierno. El duque mi padre fué muerto.

—¿Un duelo?

[illegible]

la muerte del duque de Santa-Medina?

—¿Era á él por ventura á quien le correspondia hacer esa confesion?

—Teneis razon....Dió su mano á la mujer cuyo marido mató.

—En lucha igual, y pecho á pecho. En el duelo no hay asesinato: desgraciado el que sucumbe.

—Sí, mas debió ser franco con la duquesa de Santa-Medina, y de esa manera ella habria seguido el camino de conducta mas conveniente.

—Se unió á mi padre y le amó.

—Sí, pero ignorando siempre lo que era el duque de Abelfura y los medios que empleó para hacerse amar de ella.

—Medios muy lejítimos á no dudarlo.

—No juzguemos la conducta de nuestros padres, pues mucho tendria que observar respecto de la del vuestro. Vengamos simplemente á la cuestion á que den márjen esos recuerdos.

—Me habeis hablado de los famosos tres millones.... que os debe, ¿no es verdad?

[illegible]

cerme ese reclamo; pero eso no esplica vuestra presencia á semejante hora en la casa que habito.

—Teneis razon; mas debeis adivinar que un asunto distinto me ha traido aquí: trato de salvar la jóven que perseguís.

«Admitiendo que sepais que esa jóven se halla aquí presente, ¿qué interes teneis en salvarla? ¿La amais talvez?

—No os debo cuenta ni de mis acciones ni de mis sentimientos.

—Sea, os comprendo: la amais. ¡Pues bien! somos dos, señor hermano mio....como lo fueron nuestros padres en otro tiempo.»

El duque de Santa-Medina empalideció lijeramente.

«Os confesaré, caballero, le dijo, que me impulsa otro móvil bien distinto del amor. Heme comprometido á velar sobre esa niña, á protejerla y defenderla contra cualquiera que se atreva á ultrajarla.

—¿Y de dónde os viene ese derecho de defensa y proteccion que os coloca en tan elevado puesto, señor duque de Santa-Medina?

[illegible]

nombre de la persona de quien voy á hablaros, el duque de *** me salvó la vida. Despues, por un cúmulo de circunstancias estraordinarias lo perdí de vista sin volverle á ver hasta pasados algunos años. En aquella entrevista le espresé todo mi reconocimiento, suplicándole pusiese á prueba mi amistad. El duque se hizo rogar por mucho tiempo. Un dia que yo insistia aun, tomándome las manos me dijo: «Recordaré, caballero, vuestra insistencia y creedme que si alguna vez necesito de un hombre que me haga algun gran servicio, pensaré en el acto en vos.» Seis semanas despues, moribundo el duque, hizome llamar á su cabezera y me dijo: «Caballero, la mujer que me conoceis, la que lleva mi nombre, no es mi esposa sinó mi querida. Ha veinte años, cuando encontré á Amelia (este es el nombre de la que hoy se llama duquesa) me uní á la mas suave y santa de las mujeres. Mi padre hizo [illegible]

diez mil francos de valores á mi nombre. Despues supe que aquellos valores eran falsos, teniendo los verdaderos bajo llave. Demasiado ciego fuí para no ver nada y ser juguete de aquella desgraciada que en pocos meses consumó mi ruina apareciendo siempre á la vista de los estraños como víctima de los escesos á que ella misma me condenaba. Como era natural ella se enriquecia á medida q' yo me arruinaba, y si ya con [illegible] despojos anteriores, acumulaba [illegible] riquezas aun, para cuyo objeto [illegible] ¡Ay! algunos [illegible] despues se vendió nuestra casa, [illegible] y nuestros caballos. [illegible]

[illegible] El comandante militar y gefe Político de la capital D. José Cándido Bustamante, á pesar de no haberle sido admitida la renuncia que presentó al presidente y en la cual insistia por obtener su retiro, lo ha efectuado el Mártes á la tarde, dejando encargados de la policia al oficial mayor D. Federico Baras y al segundo D. Federico Balestier.

Me consta que el presidente ha sentido mucho la violenta separacion de Bustamante y que fué mandado llamar ayer para que ocupase de nuevo el puesto que ha dejado pero segun razon que es te le ha dado al Presidete, no ha tenido mas remedio que conformarse.

Varios han sido los candidatos que se han hecho correr para ocupar la jefatura y entre ellos se nombraban los comandantes Juan José Gomensoro, Trifon Estevan, Federico Paulier y otras personas que no recuerdo.

Hoy se asegura que indudablemente será nombrado el ciudadano y comandante del 2.° batallon de Guardias Nacionales D. Juan Cruz Costa.

Sin ofender á nadie nos atrevemos á decir que seria una eleccion acertada, por que es un jóven, bueno atento y caballero por cualquier lado que lo busquen.

Francamente nos alegrariamos que fuese él, el que se pusiese al frente de la jefatura política.

El jóven es nuevo en este puesto, pero ayudado y dirijido será otra cosa.

Es necesario que se ocupe á la nueva juventud y que los esperimentemos en todos los puestos para cualquier evento.

Mucho ha contribuido á la retirada del Sr. Bustamente los ataques que se le han dirijido últimamente por la prensa ademas que ha manifestado á sus muchos amigos que su compromiso habia dessaparecido desde que se retiró el enemigo.

Hace algunos dias que corre el rumor de que el general Suarez está muy disgustado con los cargos que se le han hecho con motivo de la batalla del Sauce, ademas que dice él que se le hacen en el ejército muchas intrigas para dejar el mando.

Parece que hay algo de cierto en esto último y que él escribió á uno de sus amigos que sentia el deseo de retirarse del pais por ciertas cosas que iba observando.

Si esto llegase á suceder no tardaria muchos dias que estuviese en nuestro conocimiento, y es indudable que el mando del ejército lo tomase el intrépido y arrojado general Borges en quien tengo mas confianza en las operaciones de campaña.

Por amigos que han venido del ejército sé que algunos gefes de los mas exelentes y principales que acompañan á Suarez se han retirado disgustados de su lado por que aquel general es demasiado intransijente y de aquí dimana una gran parte de su disgusto por encontrarse contrariado sea del modo que sea.

El coronel Reyes gefe del estado mayor, así como Rodriguez, gefe de la artilleria, que partió de aquí ayer para Paysandú, se han retirado del ejército por aquellas razones.

Por pasajeros que llegaron ayer de Rio Grande sabemos y lo han asegurado como muy positivo que el dia 26 del pasado habia entrado en un pueblo de la frontera del Brasil, llamado Victoria, el coronel Muniz con cuatrocientos hombres faltos de recursos.

Se decia que las autoridades brasileras trataban de desarmarlos, y que en Santa Ana del Libramento se estaban curando algunos heridos.

Sin embargo de esta noticia, hay blancos que aseguran que es incierta y que Muniz no hace muchos dias estuvo muy cerca de la capital.

La verdad es, que aquí no sabemos tal noticia.

Dice un diario que en la Villa de Melo, falleció el jefe de caballeria Jacinto Llupes á consecuencia de una amputacion sufrida en un brazo.

La mayor parte de los heridos que se les han muerto á los blancos, ha sido por falta de recursos, pues no teniendo hilas para las heridas se servian de pedazos de bayeta que las empeoraban y han causado la muerte de muchos.

Agustin Vedia ha resucitado junto con su diario la *Revolucion* en la Villa de Melo.

En su último número se ocupa del folleto del Dr. D. Cárlos M. Ramirez y como es natural en algunos puntos está conforme, mas en otros no, pues *cree que la fusion de los partidos es imposible etc etc.*

«La fusion es un delirio tratándose de suprimir la espontaneidad de las pasiones etc. etc.

Le recomiendo la *Tribuna* del 1.° que no deje de pasarle vista.

El telégrafo está repuesto.

Esperamos el paquete del 4 al 6 del corriente.

Lo saluda.

Alcides.

NOTICIAS GENERALES

Declaraciones significativas—Escribe del cuartel general del Gran Duque de Mecklemburgo, el 8, á la *Gaceta de Francfort*:

«El que crea que el ejército del Loire está plenamente derrotado despues de las jornadas de Orleans, se equivoca grandemente, y si las cosas van como ayer y hoy, se derramará bastante sangre alemana, todavia antes de que consigamos poder llegar á Tours. Los húsares de Blücher han encontrado ayer destacamentos de gendarmeria á pié que forman la retaguardia francesa. El combate fué corto y el enemigo rechazado; pero si esa resistencia no ha sido muy viva ayer, lo es singularmente hoy.

«Entre 10 y 11 de la mañana, la vanguardia de la 17.ª division, compuesta del 76° regimiento Hambourg y del 90° Mecklembourg conducida por el Coronel Manteuffel, fué saludada de pronto tras la ciudad por un nutrido fuego de artilleria y mosqueteria. Se creia no habérselas mas que con móviles; pero el enemigo desplegaba continuamente nuevas fuerzas pertenecientes como lo han dicho los prisioneros, á un cuerpo de ejército perfectamente intacto y que daba por la primera vez. La accion se mantuvo sobre la derecha de la calzada. Los nuestros apesar del fuego infernal, avanzaban siempre, pero pronto tuvieron que replegarse ante fuerzas superiores.

«La bandera del 90° regimiento estuvo en peligro varias veces. Los dos regimientos empeñados, eficazmente apoyados por la artilleria, han hecho los mas grandes esfuerzos, pero sin la llegada de los bavaros, la cosa habria cambiado.

«La primera brigada bávara á las órdenes del coronel Tonllambach, no forma ya un regimiento. A la tarde habiamos ganado una hora de terreno, pero ¡á qué precio! Lo que habia tenido lugar no era mas que el preludio de la accion de hoy.

«Aun no tengo los detalles precisos sobre nuestras ventajas y nuestras pérdidas, solo sé que la victoria es nuestra y que nos ha costado muy caro.

«Como á las 11 llegué al campo de batalla y me coloqué sobre una eminencia. A mis espaldas acampaba la division de caballeria Shalbers, que mantenia las comunicaciones con los bávaros del centro y la 17.ª division formando nuestra izquierda. La derecha estaba formada por la 22.ª division que atacaron los franceses.

«La artilleria enemiga mostró una actividad superior y la victoria estuvo indecisa durante muchas horas. La infanteria bávara cubierta por una lluvia de balas de obuces empezaba á replegarse, para los refuerzos que recibió le dieron la ventaja. La infanteria combatia en Beaumont; la artilleria enemiga estaba apostada en Cravant.

«Entre las dos y las tres, el combate se empeñó tambien en la izquierda. La artilleria mecklemburguesa tiraba sobre Messas, de donde pudo apoderarse el 75 regimiento y la cuarta compañia despues de una viva resistencia. Al entrar la noche, la izquierda enemiga empezó á replegarse, mientras los nuestros avanzaban lentamente.

«En Messas, que ardia, saludé á los valientes An... aquí supe que los granaderos y cazadores de Mecklembourg habian ocupado los arrabales de Beaugency, pero que el cuartel general quedaba [illegible]

[illegible]

«Nada ahora el *Diario* [illegible] noticia de que fueron presas las personas [illegible] de América que vendian soberanos y medios soberanos falsos, tan bien hechos y de un mineral tal, que hacian dificilísima la distincion entre ellos y los verdaderos—Los monederos, en el decir de la misma hoja, figuraban que vendian dinero falso contra buena moneda, bien entendido que el negocio estaba en la desproporcion como narramos; pero recibian las cantidades que les remitian y en cambio enviaban á los tontos—y tambien á los pillos—que procuraban aquella averiada mercaderia, no soberanos falsos, sinó simplemente grandes cajones con cerradura.

«Veremos que mas se dice á tal respecto.

Correo Oriental—Montevideo—Febrero 1.°:

Leemos en los diarios de la mañana:

Sabemos positivamente que el Gobierno ha recibido la renuncia del General Suarez.

Dícese que no la ha aceptado y que ayer salió un chasque con una nota en tal sentido.

En el vapor paquete brasilero *Gerente*, que se espera por momentos de Rio Grande, deben llegar á nuestro puerto de paso para Buenos Aires el titulado general Egaña y varios restauradores.

—El gobierno ha dispuesto ayer que como dia de duelo hoy 1.° de febrero, se cierren todas las oficinas públicas, en la q' se izará la bandera á media asta con un crespon negro.

El Fuerte de San José hará un disparo cada cuarto de hora.

—En la villa de Melo los blancos tenian aun 75 heridos, repartidos en diversas casas particulares.

Escriben al «Siglo»

Bagé, Enero 16 de 1871.

Tengo algunas noticias del Departamento de Cerro-Largo, en el cual hay actualmente fuerzas blancas á las órdenes de Manduca Cipriano, Moreno y Juan Blas Coronel, todas ellas desmoralizadas y en el mayor estado de miseria.

El periódico *A Razao*, de este pueblo, refiere un hecho atroz que puede asegurarle es cierto en todos sus detalles.

En la estancia de José Luis Martins, cerca de Melo, una partida de blancos mandada por un tal *Botita*, dióle la voz de preso á un mozo brasilero, quien no hizo resistencia alguna, confiando en su nacionalidad y en su inocencia. El desgraciado fué martirizado á rebencazos, degollado en seguida por el mismo jefe de la partida y para completar ese acto feroz quemaron sobre el cadáver palpitante la papeleta brasilera!

Aquí hay varias reuniones que solo esperan la aproximacion del Coronel Fidelis para aumentar sus filas, resolucion que se arraiga, como es natural, cada vez que los blancos proceden del modo referido con brasileros pacíficos. X.

Paysandú—De la *Tribuna Oriental* del 1.° tomamos lo siguiente:

Tenemos en nuestra guarnicion cinco piezas de artilleria—dos de ellas rayadas; es necesario para servirlas bien que se formen artilleros, que nos hacen falta.

El Coronel D. Manuel Caraballo, ha regresado de Entre Rios donde estuvo tres dias.

Ultimo momento—11 de la mañana.—Anoche llegó el mayor D. Florisman Carabajal del ejército de vanguardia en operaciones al Norte, que quedó en la altura de Guaviyú.

No hay ninguna novedad en nuestro departamento.

No son ciertas las voces de la pasada de Aparicio al Norte.

Hay operaciones reservadas que no podemos hacer conocer al público, hasta dentro de tres ó cuatro dias.

Las noticias de los blancos son, que están completamente deshechos y desunidos.

La derrota de Lopez Jordan los ha concluido de desmoralizar.

La revolucion blanca está perdida en la República Oriental.

Correo del Litoral—Rosario — Febrero 1.°:

Leemos en la «Capital»:

—Dejó de aparecer «La Reforma».

—El Gobierno de la Provincia, para celebrar el triunfo sobre los rebeldes, ha mandado poner en libertad á varios de los presos políticos — A D. Segundo Ramayo, al general D. Juan P. Lopez y varios otros.

Se introdujeron por la Aduana ochenta y cinco cajones, conteniendo varios objetos destinados á la Exposicion.

—Desde el mes pasado no se abonan sus haberes á los inválidos de la Nacion residentes en esta ciudad.

—La Contaduria de la Aduana ha liquidado en el dia de ayer las cantidades que á continuacion se espresan:

Derecho de importacion	$ 2,494 09
Expedientes	4 80
Reembarco	652 22
Total	$ 3,253 11

Esta floreciente colonia Bernztad, establecida á inmediaciones de la Estacion Roldan, en la linea de tierras concedidas á la Empresa del Ferro Carril Central Argentino, comienza á producir sus frutos en provecho del adelantamiento del pais, demostrando asi la provision de los legisladores que acordaron esa magnifica concesion territorial.

Paraná—Hemos recibido el *Liberal* del 30.

Nada notable sucedia en aquella plaza.

—El pueblo habia festejado vivamente el espléndido triunfo de las armas nacionales.

Correo del Interior—Córdoba—30 electores han publicado un manifiesto sobre los acontecimientos ocurridos en la Cámara con motivo de la eleccion de gobernador y vice.

—Los señores Olmos y Artega han obtenido la aprobacion de los municipales para alumbrar á gas la ciudad.

—Como medida higiénica se ha ordenado á todos los puesteros de carne y verdura que tenian sus puestos en la ciudad, los retiren á orillas del pueblo.

—El *Ferro-Carril*, inserta en sus columnas la noticia de los últimos acontecimientos de Mendoza.

No obstante no se tenian mas noticias.

—Se ha convocado á la eleccion de electores á todos los departamentos cuyos electores fueron destituidos—Estos son 21.

—Nada mas de nuevo.

Mendoza—*El Constitucional* hasta el 24 de Enero:

—La Cámara Lejislativa ha sancionado la ley de Patentes para 1871.

—Se han dictado tambien las leyes de impuestos: Hé aquí las relativas á mercaderias:

Art. 1.° Pagarán el tres por mil las mercaderias que se introduzcan para su espendio en la Provincia, siempre que los dueños ó consignatarios de aquellas no tengan casa patentada.

—El Gobierno de la Provincia espidió un decreto condenando á 50 pesos de multa á los particulares que teniendo armas ó pertrechos del parque provincial no los entregasen.

Las armas ó pertrechos á que se refiere este decreto son:

Fusiles, carabinas, sables, lanzas, recortados, paquetes á bala, cananas, tiros para sables.

En un decreto del Gobierno se hallan estos tres artículos.

Art. 1.° Nómbrase Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno al Dr. D. Ramon D. Videla.

2.° El actual Ministro desempeñará las funciones de Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda con las atribuciones que le acuerda la ley citada.

3.° Señálase el dia 23 á las diez del dia para que el nombrado en el artículo 1.°, concurra á prestar el juramento y ocupar su empleo.

Futuro Gobernador de Santa Fé.—El «Club del Pueblo» levanta la candidatura de Simon Iriondo, y el diario órgano de ese partido dice en un editorial:

«El señor Sarmiento, de cuyo Gobierno está la Nacion recojiendo tan buenos frutos, necesita para su marcha progresista ser ayudado por todas las Provincias, y una sola que le sea hostil, basta seguir á los opositores sistemados que desde Buenos Aires trabajan por poner trabas á su Gobierno, le cortaria su accion y paralizaria todos sus vastos proyectos de telégrafos, ferro-carriles, escuelas, etc., por lo que tanto se afana el señor Sarmiento, y en lo que cifra la gloria de su período en el mando.»

—*La Voz de Cuyo* [illegible]

[illegible]

[illegible] en su persecucion, se dirijió hácia los Papagayos, con el designio de hacer con el Sr. Antonio Salas que trabaja el camino á Córdoba, lo mismo que habia ejecutado con los señores Leon y Moreno.

Esta noticia ha sido dada por uno de los comisionados mandados por Guayama cerca de este gobierno peticionando indulto.

Los gobiernos de las tres provincias de Cuyo, han aunádose para llevar contra Guayama una persecucion que no le permita evasion.

El gobierno de San Luis pone de su parte 200 hombres, el de Mendoza 150 y el de San Juan 160.

Todas esas fuerzas lo tienen cercado al montonero, no pudiendo ni siquiera refujiarse en Chile, pues, en Jachal, único punto por donde pudiera pasar á aquella república, están preparados para darle caza.

El comandante Vera está prevenido por este gobierno para atacarlo por el Norte.

Guayama está cercado como lo hemos dicho, y su captura es inevitable, contando para este fin con los mismos peones que hizo prisioneros.

En la provincia de San Luis, Guayama ha cometido un crimen imperdonable, matando á don Rosa Perez, hacendado honrado, cuya casa era el albergue y refugio de los viageros.

Dos veces ha pedido indulto el político-ladron de quien se trata, invocando la *patria etc.*

La contestacion á esas piezas diplomáticas, ya se la llevan en *algunos cartuchos*, en un lenguaje del que no quedara descontento.

Esta tentativa de Guayama, ha causado risa á las autoridades, porque ya se trasluce el éxito.

—El clero y el gobierno vuelven á andar mal.

Hé aquí lo que al respecto dice la *Voz*:

Un poder sostenido por el poder civil, y que debe estar subyugado á este, busca á cada paso la lucha, desconociendo los derechos del vice patrono.

S. Sria. Ilustrísima, el Sr. Obispo de Cuyo, ha nombrado dos curas parrocos, sin que el gobierno haya presentado la terna.

Así la Iglesia se hace la causa de desavenencias en que no se llevara ella la mejor parte: la iglesia ocasiona desacuerdos que pueden tener un término desagradable, y que ni católicos ni desidentes lo desean.

—El comandante Yanzon del Posito ha desplegado una actividad digna de elogio en las últimas amenazas de Guayama.

Santiago del Estero—Hemos recibido el *Norte* con fechas que alcanzan hasta el 22 del pasado.

—La Lejislatura no ha hecho lugar á una solicitud del P. E. en que pedia reconsideracion á un decreto que establecia lo siguiente:

La solidaridad establecida por la Constitucion, en los actos emanados del P. E. se hará efectiva en el ciudadano que los autorice como Ministro General de Gobierno.

—Ha sido derogada por la Legislatura la ley del 20 de Octubre de 1866 que imponia á los gobernadores la obligacion de visitar los departamentos.

—Se ha puesto en vijencia la siguiente ley.

Art. 1.° Los destinos que por la ley orgánica de Administracion de Justicia tienen tiempo determinado de duracion, no podran ser ocupados, ni desempeñados por nombramientos en comision, ó con el título de interinos por mas de treinta dias, debiendo el P. E. dentro de este término proveer las vacantes con nombramientos en propiedad.

2.° Las resoluciones y providencias que emanen de funcionarios públicos con títulos espedidos en contravencion de lo dispuesto en el artículo anterior, no tendran valor legal alguno y seran responsables los que las pronuncien de los perjuicios que con ellas originen.

—Se ha ordenado la publicacion de un «Boletin Oficial» desde el 1° de Enero del corriente año.

—El P. E. ha pedido á la Cámara la reconsideracion de una nota en la que se fijan las cualidades requeridas para poder desempeñar el Ministerio General de la Provincia.

—Los gobiernos de Corrientes y y Santa Fe han contestado al de la Provincia la nota en que se les comunicaba el nombramiento del nuevo gobierno.

—El gobierno ha dictado medidas importantes, tendentes á mejorar la situacion que hacen el servicio de la frontera de la línea que linda con el Chaco.

—Fué nombrado Presidente de la Cámara de Justicia D. Remigio Carol.

Jujuy—Leemos en el «Orden» del 11:

El dia 30 del corriente á las doce del dia entró en esta ciudad el Exmo. Sr. Gobernador de Tucuman, Dr. D. Uladislao Frias, comisionado del Superior Gobierno Nacional para intervenir en esta Provincia garantiendo la libertad de la eleccion de Gobernador Constitucional que se ha de practicar para reemplazar al finado Sr. Zenarruza.

Desde una légua de esta ciudad le acompañó una numerosa concurrencia de lo mas selecto de este vecindario. Las distinguidas calidades del Sr. Frias, sus honrosos antecedentes, su elevada posicion y su bondadoso carácter le han atraido todas las simpatias de esta Provincia, haciéndole digno de la estimacion general. Llenará su mision con altura y dignidad, y al felicitar al Supremo Gobierno Nacional por el acierto de su eleccion nos honramos en saludar al distinguido Dr. Frias, deseándole grata permanencia entre nosotros.

—Hé aquí los decretos espedidos á la llegada del Sr. Frias.

El Gobierno Provisorio de la Provincia.

Por cuanto el Exmo. Gobierno Nacional ha nombrado como comisionado representante suyo para intervenir en esa provincia al Exmo. Sr. Gobernador de la de Tucuman Dr. D. Uladislao Frias, quien con la nota y documentos de su referencia se ha dirijido al gobierno provisorio en este carácter,

DECRETA:

Art. 1.° Queda reconocido en todo el territorio de la Provincia el Exmo. Sr. Dr. D. Uladislao Frias como Comisionado Nacional á los objetos que espresa el decreto supremo fecha 1.° de Diciembre último.

2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese con la nota y decretos de su referencia y dése al R. O.

Jujuy, Enero 1.° de 1871.

Quintana—*Pedro de T. Pinto.*
Oficial Mayor.

Es conforme.

Pedro de T. Pinto. O.M.

Comision Nacional.

Jujuy, Enero 1° de 1871.

Al señor encargado del Poder Ejecutivo de la Provincia, ciudadano D. Emilio Quintana.

Tengo el honor de dirijirme á vd. adjuntándole orijinal el decreto que con esta fecha he espedido, relativo á los presos, desterrados y emigrados que hubiere á consecuencia de los sucesos que han dado orijen á la intervencion del Gobierno Nacional en esta Provincia, á fin de que sea publicado en la forma de costumbre, y se le dé el debido cumplimiento en toda la Provincia.

Dios guarde á vd. *Uladislao Frias.*
Arsenio Granillo—Secretario.

Jujuy, 1° Enero de 1871.

El Comisionado Nacional.

Habiendo sido reconocida por la autoridad existente en la Provincia la Comision que para intervenir en ella le ha conferido el Exmo Gobierno de la República, y en cumplimiento de sus instrucciones,

ORDENA:

1.° Que todos los que, á la publicacion de este decreto se encuentren presos á consecuencia de los sucesos que han dado orijen á la intervencion del Gobierno Nacional en esta provincia, sean puestos en libertad inmediatamente.

2.° Que asi mismo, todos los que hubieren sido desterrados ó hubieren emigrado de la provincia en virtud de los mismos sucesos, puedan regresar libremente á ella bajo la garantia del Gobierno Nacional.

3.° Que esta disposicion se comunique á quienes corresponde, para su publicacion en la forma de costumbre, y para que tenga el debido cumplimiento.

Uladislao Frias—Arsenio Granillo, Secretario.

El Gobierno Provisorio

Jujuy, Enero 1° de 1871.

Cúmplase la presente resolucion, comuníquese, publíquese al R. O.

[illegible]

[illegible] las planchas de mármol y alabastro.

En breve serán remitidos los demas objetos recolectados con igual destino.

—Parece que los industriales de *La Rioja* piensan llevar máquinas de las exhibidas en Rio 2° para trabajar en la provincia.

—Las contínuas lluvias han mejorado la situacion de la campaña.

Temblores en Chile—Habla la «República» de Santiago:

Con el temblor bastante récio que se hizo sentir entre nosotros hace algunos dias, ha coincidido una agitacion sobre el mar en la costa peruana, como se verá por el siguiente párrafo:

Callao—Desde antes de ayer está el mar bastante ajitado.

En la mañana de hoy ha creido aquella agitacion hasta el punto de volcar algunas embarcaciones menores é inundar otras. Entre estas últimas la que en mayor peligro han estado ha sido uno de los botes á vapor del resguardo que por poco zozobra.

Los terrenos espropiados—Dice un diario de Córdoba:

Muchos señores propietarios se han acercado á nosotros y nos han manifestado varias cosas con respecto á la espropiacion de terrenos por la empresa del Gran Central, que estábamos muy distantes de creer se realizaran.

Fieles sostenedores de los derechos del pueblo y de acuerdo con nuestro programa, no podemos ménos que alzar nuestra voz en defensa de los derechos de aquellos y pedir se cumpla la ley como es debido.

Hace un año á que fueron ocupados los terrenos en que está colocada la Estacion, y sin embargo hasta ahora, segun se nos ha dicho, no han sido pagados dichos terrenos, ocasionando un grave perjuicio á sus propietarios.

Desinfeccion de Saladeros La poblacion está alarmada y con razon.

Se sabe que han tenido ya lugar varios casos de peste y es necesario tomar las medidas del caso para no perecer en sus harapientes manos.

El mal existe y como antes, sus primeras víctimas son por el lado del Sud, proximamente a esos diez y ocho saladeros que son la amenaza eterna de la Hijiéne Publica.

Cuando hace 17 años la fiebre amarilla se inauguraba en esta ciudad, dejandonos en su trayecto odioso un monton de cadaveres aquel mismo sitio era su fuente.

¿Qué nos dice todo esto?

Que es una verguenza para nuestros gobiernos, entregados los unos a manejos de politica, poseidos los otros por un entusiasmo de tramways y telégrafos, que no hayan tenido una sola inspiracion en honor de la salud del pueblo.

Nada! La mayor indiferencia, el mas completo abandono.

Y sin embargo el sacrificio no es muy valioso. Un poco de buena voluntad y flojos desembolsos pecuniarios—hé ahí lo único que se necesita.

Harán doce meses que el gobierno de la provincia, dando señales de vida en este sentido, celebró con el señor Puiggari, un contrato para la desinfeccion de los saladeros.

Cuando ya se habian colocado los aparatos destinados a esa obra, el señor Puiggari se fué á Europa—Regresó despues, pero no para continuar los trabajos—al contrario; los aparatos se sacaron y el sepulcral olvido reinó en un asunto de tal trascendencia.

Pero no todos duermen.

Aca estamos nosotros, que damos el grito de alarma para sacudir la inercia de los que se libran al abandono.

El mismo gobierno tiene en su carpeta las propuestas que el Sr. Raggiero le hizo para la desinfeccion de saladeros.

Sus ventajas las han demostrado hombres sumamente competentes. ¿Que se espera entonces?

Interesémonos una vez siquiera por la conservacion de los habitantes de Buenos Aires. No esperemos á que nuevas víctimas den mas sombra á un cuadro de luto.

Lo que debe hacerse hoy, no hay que dejarlo para mañana.

* * *

Salida de vapores—Mañana para Rosario, Parana, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el Capitan Con rebaja de precios.

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Puerto el «Proveedor.» Con rebaja de precios.

Domingo para Baradero San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan» Con rebaja de precios.

Domingo para San Nicolas, Rosario, y Parana con carga solamente el «Esmeralda, Lanchage gratis.

Lúnes para Montevideo á las 6 de la tarde del Puerto el «Rio Uruguay.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto del tren, en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Juéves 9 para la Asuncion y Curumbá saldra á las diez de la mañana de balizas recibe carga hasta las 5 de la tarde del dia anterior de su salida el Vapor «Paquete. Nacional» 16 de Abril.

Domingo 12 para la Asuncion y escalas el vapor paquete nacional «Audaz.»—agentes F. E. Nuñez y C.ª Victoria 34.

Mañana para Montevideo á las 6 1/2 de la tarde el magnifico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete «San Cristobal admite pasageros, encomiendas y dinero.

TARIFA—Pasage de cámara 6 ps. fts. Proa 3 ps. fts,

Martes—para el Salto con escala en todos los Puertos del «Uruguay» el magnifico y ligero vapor San Cristóbal admite pasageros carga y encomiendas.- Agentes Rubio y Foley.—Reconquista 81 83

Mañana á las 6 1/2 de la tarde, el vapor «America,» en combinacion con la Plaza de Toros.

Rebaja do 20p$ en los pasajes de ida y vuelta y en las entradas á los toros.

Las entradas se venden abordo.

BOLETIN DEL DIA

Fuente—Para que funcione todos los dias festivos se va á colocar una fuente de aguas corrientes en la Plaza de Lorea.

Vá á ser costeada por los vecinos.

Establecimiento—Se proyecta formar un gran Hotel, á estilo de los de Norte América, en la calle Larga de la Recoleta.

500,000 patacones es el capital que se empleará por acciones de 25,000 pesos moneda corriente cada una.

Beneficio—La Sta. Emilia Martinez, ex-artista del Teatro Alegria, dará mañana en la Victoria una funcion á beneficio suyo.

Suscricion—De Tucuman ha recibido la Legacion Francesa de esta ciudad 2,275 bolivianos de la suscricion levantada allí para los heridos franceses.

Oficinas—Las del Banco de la Provincia han permanecido hoy abiertas hasta las dos de la tarde, pesar de ser dia feriado.

Ensayos—Una de las comparsas que mas adelantos hace, es la titulada «Negros Porteños.» Aunque recientemente fundada se encuentra ya á elevada altura.

Logias—Esta noche se reunen las logias masónicas «Progresos», «Tolerancia» y «Estrella del Oriente».

Compañia—El señor Jordan, ex-gerente del Teatro Alegria, se ocupa actualmente de formar una compañia dramática, de la que hará parte el señor Hermosa y otros artistas. Aun no se sabe en que teatro trabajarán.

Adorno—El gran aparato de aguas filtradas que se encuentra en la plaza de Lorea, vá á ser adornado para los dias de carnaval, con 90 picos de gas.

Carreras—Para el próximo mes de Marzo se preparan grandes carreras en este partido.

Tramway Calle de Cuyo—La Empresa de esta via, en vista de las desgracias que amenazan [illegible]

[illegible]

[illegible] en cuenta estas indicaciones [illegible] sumamente eficas.

Respecto de la peste en sí misma, no [illegible] mas que decir, sinó que ya es tiempo de no ocultar su existencia al pueblo, á fin de que las personas desarregladas vayan modificando su sistema de vida, y evitando los escesos de alimentacion y las malas comidas.

De antes de ayer, tenemos conocimiento de seis casos en las dos ó tres manzanas enunciadas.

No obstante volvémos á repetir que la peste aún no tiende á propagarse, lo cual debe tenerse en vista para no alarmarse infundadamente.

Lo único que recomendamos, son precauciones prudentes.

Cooperacion—En el beneficio de la bailarina Carlota, que se dará el martes en la Alegria trabajarán la Passi y la Zaconni, como tambien el tenor Ballerini.

Comision—El Club Frances ha nombrado para formar su Comision Directiva á los Sres. Bonnemason, Coupil, Autié, Bazillo, Walls, y Grabiel.

Al mismo tiempo acordó pasar diplomas de miembros honorarios á los Sres. Héctor F. Varela Lucio V. Mansilla y Cárlos Guido Spano.

Mejora—Desde que los ingenieros Srs. Dawney y Balbin. se encargaron de la direccion de las aguas corrientes, estas andan con mas regularidad.

Una de sus primeras medidas fué dar mayor estension al caño principal cuya poca capacidad era una de las causas del mal, como lo hicimos notar hace tiempo.

Grave—En San Nicolas de los Arroyos y San Pedro se han visto obligados á sacar las ovejas hasta con palas, pues se encontraban muertas bajo capas de polvo.

Muchas de ellas llegaban á las orillas de esos pueblos en busca de agua.

Los arroyos se encuentran secos, y la langosta por su parte contribuye a hacer mas sombrio ese cuadro.

Monserrat—Los vecinos de esta parroquia han sido invitados por el Juez de Paz y el Cura, para una reunion que celebraran el Lunes á las 7 en la Iglesia, con el objeto de terminar su obra, demorada actualmente por falta de recursos.

Bolsa de Comercio—Como las oficinas de la Provincia; la Bolsa de Comercio no ha efectuado movimiento alguno.

No tenemos pues que comunicar ninguna operacion mercantil.

El ejército nacional—Por cartas del ejército, fecha 30, sabemos que quedaba acampado en Yuquerí, departamento de la Concordia, preparandose para marchar de un momento a otro.

A la fecha lo habra efectuado.

Primera Seccion de Limpieza—Otra vez volvemos a pedir a la Municipalidad lleve su atencion a la mencionada Seccion de limpieza la que necesita ser reparada, sobre todo en sus paredes q' se hallan, en cierta parte del edificio, completamente destruidas.

Laboratorio Químico—El gran Laboratorio Químico que se construia en el Colegio Nacional de esta ciudad, con elementos venidos de Europa espresamente, quedará terminado en este mes. Solo falta colocar las colecciones de minerales, las que son dignas de verse por ser en su mayor parte de minas argentinas.

Clubs alemanes—Sabemos de buen orijen que varios clubs alemanes han empezado a ejecutar trabajos entre la poblacion alemana, a fin de que esta se abstenga en el proximo carnaval, de cualquier manifestacion que pudiese dar orijen a conflictos entre las naciones de los paises beligerantes en Europa.

Pasageros—Los pasageros que han venido por el «Saturno» el 2, procedentes del Salto son los siguientes:

José Ballesteros, Antonio Iznarte, A. Balz con otro, Manuel Lizarte, Aurelia F. de Lavalle, Maria P. de Lizarraga y 3 niñas, Bautista Guilardi, Luis Ansaldi, Pedro Antola, Jose Montero, Antonio Alvarela, Carlos Frahm, Angela Lisandu y un menor, [illegible] y dos menores Adrian C. Ramajo, Bautista Lorechin, Domingo Saluguetton, N. Erchend, Nicostrata B. de Dominguez un menor y una señorita, J. Santi y dos señoras, P. licarpo Sisten su señora y tres hijos.

En el «Neposta» de la Colonia Juan Busquiaso, Tomas Horkstrof, Diego Basnog y Señora, Enrique Newtan, Mercedes White y dos hijas, Guillermo White, Feliz Peretti, Antonio Silva.

El «Rio Uruguay» procedente de Montevideo; Simon Casares y dos mas, Eduardo Carbajo una señora, una señorita y un menor, Mr. Clemont, Mr. Seivers, M. Oslevald, Jhono T. Pearson y otro, Alberto Oslemborp, José Pereira, M. Carreras, M. Commius, Felipe Velazquez, Servando Gimeno y dos señoras, Juan Gonzalez, Matilde Savari Celestino Clero, Domingo Canerale, Eduardo Mané, Ramon Gorya, Tomas Paggi y un menor, Francisco Valera y dos mas, Santiago Villari, Juan de Olivera, Angel Fontana, Francisco Alzarelo, Antonio Revellino y otro, Juan Bautista, Teresa Fordora, José Cheso, otra y un menor Antonio Galeto, Julio Sumier, Ines Lopez, Carmen Valle, otro y un menor, Nicolas Garaya, Antonio Bocardo, Luis Pastorini, Antonio Bud, José Penases, Estevan Merard, Pedro Lasaya, Juan Echereny, Estevan Irabaila, José Martin, Eusebio Trebet, P. Botero y otro. Juan Tundino y otro, Fortunato Paye Francisco Bilone, V. Rodriguez, Federico Sorari, Vicente Reus, Ambrosio Dellino, Antonio Pintos, Bernardo Ergui y dos señoras, J Lambert, Antonio Martin, Pedro Violi, Juan Gualetto, Felipe Payani, Juan J. Arteaga, Francisco Almardo, Miguel Echeverrita.

El "Silex" ha traido hoy estos pasajeros de Montevideo.

N. Gonzalez, M. Fuentes, Juan Beresi, Lorenzo Verdi, M. G. Zúñiga, Juan Ocampo, Juan Legaza, Constantino Magina, Juan Solanas, Santiago Esperca, Martin Algan y 3 señoras, Julio Durias y uno mas, Domingo Goiostegui, Lucas Rosendi, Juan de Cristi, Andres Conesa, Severo Vina, Leoncho Odec, Eufemio Nombey, José Raffo, Maria Tibelet, José Toyes, Rafael Antonio de Deboguin.

Funcion concurrida—La concurrencia que anoche asistió á la *Alegria* fué numerosa y selecta.

La señora Garcia fué aplaudida calorósamente en su papel de Marqueza del Manglar.

El General D. Juan Pablo Lopez—Segun datos positivos hemos sabido que el General D. Juan Pablo Lopez, preso político, ha sido puesto en libertad por el Gobierno de Santa-Fé, en celebracion de los últimos triunfos obtenidos por las armas nacionales en Corrientes.

Inauguracion—Nos aseguran que el Domingo de Carnaval se inaugurará hasta la Plaza de Lorea el Tramway del Sr. Billinghurts, que arranca de la Plaza 25 de Mayo.

Puñaladas—Anoche tres muchachos que jugaban en el Paseo de Julio, llevaron sus bromas al estremo de salir uno de ellos con tres puñaladas, que le dió uno de sus compañeros por la espalda.

Noticias de Europa—Entre los paquetes de Europa que deben llegar en estos dias con noticias, viene el nuevo vapor *Esther* de la linea de Génova, que parece se pondrá de Lisboa á esta en el corto término de 18 dias!

Un hijo del Coronel Morales—Se encuentra en esta ciudad un hijo del Coronel Morales, gefe de la revolucion boliviana que hoy combate contra Melgarejo.

Le deseamos feliz permanencia entre nosotros.

Asesinatos y robos—Algunos vecinos de los Departamentos de Flores y Belgrano, nos han pedido que hagamos notar á quien corresponda que en los caminos de Flores á Belgrano y San Martin se han cometido algunos asesinatos y saqueos.

Se nos informa que se ha hallado el cadáver de un anciano con un puñal clavado en el corazon y la cabeza partida, al parecer de un palo.

Esto exije una pronta y eficaz atencion de las autoridades respectivas.

Novena—Desde hoy principia á celebrarse una novena en la Iglesia de Monserrat.

Temperatura—El Termómetro marcaba hoy á la una del dia:

Resumen 26, Centigrado 32 1/2, Farenheit 91, Barómetro 765.

[illegible]

[illegible] las horas que deberán concurrir al Club dichas comparsas en los dias de Carnaval.

Desgracias marítimas—Antenoche, al entrar el Bergantin Goleta «Monte Hermoso» á nuestro puerto procedente de Montevideo tocó en el banco de la ciudad yéndose á pique.

Iba cargado con 70 000 baldozas, 205 barricas azúcar y 370 barricas harina, varias lanchas han salido á fin de salvar este cargamento.

Esa misma noche entre los dos muelles se fué una lancha á pique con la fuerte marejada que habia.

En la canaleta para entrar á la Boca se encuentra otra lancha á pique cargada de cal,

Son considerables las desgracias de este género, que han ocurrido durante el mes pasado.

Carnaval—Las calles que se sabe serán adornadas en este año son las siguientes:

Victoria, Rivadavia, Florida y Parque, y á mas las plazas de Victoria y Lorea.

Este año hay ménos animacion que el anterior por el adorno de calles.

Banda de música—Ayer tocó la banda de música en la Plaza del Parque.

Esto atrajo tanta concurrencia al paseo de moda que era casi imposible transitar por la plazoleta situada al centro de dicho paseo.

Carruajes—El tramway del señor Lacroze está esperando treinta carruajes mas, para la linea de la Boca y la del Once de Setiembre.

Los Troneras—Esta sociedad esta citada para el Domingo á las 10 de la mañana, en la casa del Presidente.

El Misionero—Este vapor que hace dias suspendió su partida para las Misiones de Corrientes, salió hoy para ese destino.

Grave—Un individuo fué á cobrar al Banco de la Provincia una letra de 4900 ps mje.

El empleado a quien se dirijió le entregó en vez de 4900$ mjc 4900 fts. Advertido del error se dirijió inmediatamente á la Policia á la cual puso en conocimiento del hecho, y pocas horas despues fué preso el individuo. Conducido a la Policia dijo, que habia perdido el dinero y que por consiguiente le era imposible entregarlo.

Ha sido puesto en seguridad hasta que se indague él paraje donde se halla el dinero.

Los blancos — El capitan del «Saturno» en el último viaje que hizo este vapor del Salto a nuestro puerto, encontró a inmediaciones de Fray Bentos cinco canoas tripuladas por *blancos* armados, que solicitaron del capitan los embarcase en su vapor, lo que les fué negado.

Este mismo vapor trajo la noticia que al zarpar de Fray Bentos, un gefe de los blancos llamado Olivera llevaba un ataque sobre dicha poblacion.

No se sabia todavia cual era el resultado.

Concurrencia—Grande es la que ha viajado ayer en los tramways de Barracas.

Una infinidad de personas quedaron en ese pueblo a las 11 de la noche, por no haber podido penetrar en los coches que iban atestados de gente.

Partida—Dentro de pocos dias saldra el Unix con destino al Alto Paraguay.

Lelmi y la Gase—Estos artistas bien conocidos ya de nuestro público, cantaran el Sabado en la Victoria al fin de la funcion anunciada para ese dia.

Sesion—Mañana tendra lugar una sesion en la municipalidad en union del Consejo de Hijiene para tomar alguna medida a fin de aislar la Parroquia de San Telmo de las de mas con motivo de las enfermedades que en ella reina.

A la Policia—Pocos dias faltan para la celebracion de las diversiones de Carnaval.

Hoy que Buenos Aires se halla a una altura de civilizacion, que la coloca al nivel de las primeras capitales europeas, debemos cooperar todos a que desaparezca hasta el último vestijio de la barbara costumbre de jugar con agua y huevos llenos de este elemento.

La gran inmigracion de tintas clases de Nacionalidades, que casi en su mayor parte profesan distintos habitos, nos impone el deber de consagrar el respeto debido á la libertad individual en fiestas de aquel género.

El sistema de arrojar agua á los transeuntes trae desgracias innumerables, como lo atestigua la estadística policial.

Creemos q' ya es tiempo de que señor Gefe Politico renueve los edictos prohibitivos de esos abusos.

Reunion — La Sociedad Centro Republicano Federal Español, se reune mañana á la una en la calle de Reconquista 153.

Bandera — Por ser hoy el aniversario de la caida del tirano Rosas, ha permanecido izada la bandera argentina en todos los edificios públicos y en la casa habitacion del Sr. Presidente de la República.

Buques de Ultramar—Hoy 3 han llegado los siguientes:

El bergantin «Fortuna» procedente de Tarragona cargado con vino, aguardiente y aceite.

El bergantin Italiano «Pantena» de Montevideo con carga general.

El vapor paquete ingles "Bernard" de Montevideo con carga general.

El vapor paquete ingles "La Place" de Montevideo con carga general de Liberpool.

The Weekly Telegraph—Nos felicitamos de que este cólega en su editorial de ayer reproduzca algunas de nuestras apreciaciones contenidas en varios artículos en que hemos pretendido incitar al Gobierno Nacional á influir cerca del Gobierno Americano para que aprovechando la circunstancia de entrar al Congreso Norte Americano en el presente año, un gran número de Diputados demócratas, se promueva con buen éxito la reforma de tarifas sobre lanas.

Si otros cólegas nos acompañasen en esta tarea, estamos ciertos que el Presidente Argentino nos oiria y se haria oir del Presidente Norte americano. «Tanto vá el cantaro al agua que al fin se quiebra."

Capitania del Puerto—Varias personas nos han pedido hagamos notar la contraccion del capitan de marina D. Constantino Jorge y del ayudante D. Pedro Latorre, quienes hacen un mes y medio están prestando el servicio diario del Puerto con actividad é inteligencia.

Esto nada tendria de notable en las circunstancias comunes; pero es que ahora por las numerosas comisiones en que se hallan distribuidos los oficiales de marina, no hay quien haga el servicio semanal, que es el de uso, habiendo quedado este al cargo de estos dos oficiales.

Senado — El de la Provincia va á ser citado para el próximo Mártes.

Funcion Pasado mañana se dará el drama «La Campana», en el Teatro de San Fernando á beneficio de uno de los aficionados, el Sr. Oliva.

Aceptada—La modificacion que propone nuestro ilustrado cólega «El Fénix» á la idea de auxiliar á los habitantes de la campaña que se hallan en la indijencia á causa de la seca y de las invasiones, merece nuestra decidida adhesion.

Tan pronto como los demás cólegas manifiesten su opinion, es conveniente iniciar una reunion para uniformar mejor las ideas.

El Dr. D. José Luis de la Peña—Sabemos que la salud de este Sr. se agrava notablemente.

Hacemos votos ardientes por su pronto restablecimiento.

La Ortiga—Este cólega de la vecina capital nos ha remitido un retrato del Dr. Gomez, en el que se encuentra bastante parecido.

Las caricaturas que contiene el número que nos adjunta, son las mas bien ejecutadas que hasta hoy se han producido en aquella ciudad.

Ensayo—El capitan D. Lázaro Garay, inventor del cañon cohetero, ha mandado construir uno para el primer ensayo que tendrá lugar en la semana entrante.

Demora—Los empleados de la Aduana Nacional no han recibido aun su sueldo del mes pasado, [illegible]

[illegible]

[illegible] «esa es una romántica».

Error, pero [illegible]

Ese es el tipo [illegible] sificado.

Quereis conocer el verdadero?

Atencion, y nadie se mueva; que aquí va una pincelada de brocha gorda.

La plateada luna deja entrever sus pálidos rayos á travez de los celajes que como un tul flotante la envuelven en sus pliegues.

Es la hora en que la noche se va.

No se oye mas rumor que el leve estremecimiento de las hojas, al beso de la brisa.

Debo prevenir á vds., que estamos en un bosque y á orillas de un rio.

Ella, la sirena de las flores, está sentada en una roca y llora.

Sus lágrimas van á confundirse en las aguas del rio, y como si la luna comprendiera su pena, se envuelve entre una nube y apaga su brillo.

Llega la alborada, matices rosados coloran el horizonte, y *ella* mueve su planta y entra en el bosque.

A su pasar canta una alondra, trina un ruiseñor, jime un jilguero.

Ella se para y escucha con afan, se enternece y suspira.

Su meditacion concluye al lastimero acento de un burro, y entónces despierta.

—¿Es una sonámbula?

—No señor; es una oveja descarriada.

Es una mujer de rebaño.

Pertenece al bello sexo irracional.

Y basta de esplicaciones.

. . .

Yo al pricipio queria hablar de una aventura galante.

Pero la imaginacion me condujo á otras regiones.

Y sepan Vds. que la aventura no es de aquellas novelescas que no han tenido otro escenario que la fantasia.

No, esta es real, positiva, tiene su principio en una peston y su fin en una catástrofe.

Tanto que no sé si atreverme á contarla con todos sus detalles.

Para cuando, se ha de guardar el heroismo.

Vamos, sin mirar atras, esta es la aventura:

Pero la verdad es que me comprometo.

. . . .

A que vds. no saben una cosa.

Esta alternativa de oposiciones tiene márjen en una causa.

Por no ser ménos que los que manejan la guerra, por que hasta ahora no se sabe quien venció al señor Jordan en Corrientes.

Salimos!

. . .

—Escena gorda.

Tiene la palabra un médico de reputacion sospechosa.

—Vengo de visitar tres enfermos, uno que vive, en las Cinco Esquinas otro en el 11 de Setiembre y el último cerca de Barracas.

—Quiere decir, agregó un entremetido, que sus enfermos estan en el último estremo.

Ah! los juegos de palabras.

. . .

En el teatro de la Alegria se da esta noche la preciosa zarzuela *El diablo en el poder*.

Un malicioso me ha dicho que ese título, hoy 3 de Febrero, es una alusion picante á nuestro querido é inolvidable D. Juan Manuel.

Agrega que con este motivo, se prepara una sorpresa en la Alegria!

Que habra novedades!

Me basta, iremos.

. . .

Va una muger al teatro de la Alegria, que me está envenenando.

Sus ojos grandes, purísimos, de seguro tienen estricnina.

Cuando sonrie me da un mareo.
Cuando me mira, me desvanece.
Yo quiero, que esa mujer me quiera.
Con ella, la gloria, sin ella, el infierno.
Voy por la 2.ª entrega.

SECCION HIJIÉNICA

A los vecinos de San Telmo

La Comision de Higiene de la Parroquia avisa á todos los vecinos que requieran auxilios en caso de hallarse afectados de la fiebre amarilla, que ha nombrado al Dr. D. Eduardo Wilde, para atender á todas horas los llamados que se le hagan, á efecto de acudir á la asistencia de los enfermos.

Puede ocurrirse á la botica de San Telmo, ó al Hospital General de hombres, donde ha fijado su residencia al objeto enunciado.—La Comision.

OTRO.

A los pobres de solemnidad, les indicará el mismo facultativo la botica en dónde se les suministrará gratis los medicamentos que requieran.—La Comision.

OTRO.

Se suplica al vecindario de San Telmo, coopere á hacer efectivas las medidas de blanqueo general de casas y desinfeccion de letrinas que la Comision de Hijiene trata de realizar.

Los vecinos que no tengan recursos para este objeto, pueden ocurrir al Juzgado de Paz por cal y demas útiles necesarios.—La Comision.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Habiendo sido declarado, como todos los años, feriado el 3 de Febrero, dia de la caida del tirano Rosas, no hubo operaciones de ninguna clase en este establecimiento.

IMPORTACION.

Tampoco conocemos operaciones importantes en el dia, que [illegible]

FRUTOS DEL PAIS.

Aunque se han hecho [illegible] los mercados [illegible] tantes, ni variando los precios [illegible] en las de mañana.

ADUANA

[illegible]

[illegible]

Bemberg y ca. 25 caj algodones; a S. Paris, 4 caj cartuchos, 1 caj armas; a W. R. Thomas y ca. 74 cascos 21 caj drogas; a Sham hnos. 1 caj ferreteria a A. Rocha é hijo, 11 caj galletitas, 50 caj sal, 25 caj eucurtidos, 1 caj muestras, á Duguid y Ca. 50 canastos pintura, 100 caj maulta: a D. Goulaud, 1 piedra de afilar; a Murril, 7 cascos 3 caj ferreteria, a W. G. Blayden, 3 caj 1 casco id; a G. Muller, 4 cascos, 1 bocoy, 7 barrs 2 caj drogas; a Podarrieu, 1 caj fósforos, 3 caj merca; a J. W. Martindale, 16 caj muestras ¼ btos madera. Burdeos el 10 de Diciembre, bca francesa «Leurce Lacoste» 29. tons. cap Mestayer; a Bax Hos. con 2 pasageros y 160 barril vino, 1 caj con 1 billar. a la órden 100 caj ciruelas; a B. Meyer 50 caj vino: a Demarchi hnos. 89 caj goma, 2 caj pastillas, 3 caj muestras; a Lassalle hijo, 200 caj ajenjo: a M. Lacombe, 20 barrs pescado salado; a Barran y ca. 400 caj aguardiente.

Genova el 13 de Octubre, Cadiz el 27 de Noviembre Montevideo el 31 de Enero bergantin italiano «Santena» 345 toneladas capitan A. Chichizola á Pigretti y Cervetti con 5 pasajeros á Orden 150 lastres sal, 877 barrs. vino, 19 id aguardiente, 2 caj. aceito, 1 caj. ajos 1220 barrijes aceitunas, 665 caj. pasas de higo 1 lata chorizos, 9 caj. naipes, 1 caj. jerez, 30 barriles pimenton, 393 caj. 195½ caj. pasas, 2 baules calzado, 12 barrs. queso, 1 barril aceite, 1 caj. utiles para escribir. Bilbao el 14 de Octubre, Carril el 1º de Diciembre barca española «Rufina» 405 toneladas capitan Julian Alad a A. Lopez y Ca. con 18 pasajeros y 40 caj. conservas, 1 caj. mercancias, 1 campana, á F. Lejarza hos. 30 medias y 20 cuarterolas vino tinto, 10 id id blanco, 1 caj. armas á F. Aguirre 2 id id a M. Berraondo 22 fardos alpargatas, 1 caj. dulce, 1 caj. chocolate, á N. Goreola. caj. chocolate 20 barriles garbanzos, á A. Blayer, 1 barril chacoli, a F. de Rabledo y Ca. 1 caj. armas a la Orden 50 caj. conservas, a Jarin 1 barril chacoli a E. Echoa y Ca. 4 cascos, 1 caj. vino, 1 caj. mercancias a J. R. Olaso, 1 caj. alpargatas, 1 fardo mantas, 1 caj. porcelanas, caj. mercancias 10¼ y 30 caj. vino, 89 caj. vino blanco, a J. Pani y Ca. 1 caj. armas, a F. Herreros 20 pipas vino. 2 id aguardiente a G. Isart 1 caj. conservas, a Basabe hos. 3 caj. chacoli, a B. Rigal 25 caj conservas. Barcelona el 5 de Octubre Mahon el 17 Tarragona el 20 de Noviembre bergantin español «Fortuna» a Riga y Ruiz a la Orden 3:1 pipas, 43½, 70¼ vino tinto, 400 garrafones aguardiente anizado, 4 balas papel de straza 84 c j. pasas, 100 dr aceite, 85 sacos almendra, 40 id avellanas, 30 caj. almendras, 30½ vino blanco, 30 balas papel floretil o. Montevideo el 31 de[illegible] «Cosa Bitte» 89 toneladas capitan [illegible] a Risso hos con 11 fardos mercancias 6 bultos grasas 2 id [illegible] 6 id mercancia 7 sacos café, 18½ pipas aguardiente 500 barricas tierra romana. Harblepool el 17 de Noviembre bergantin sueco «Expreso» 91 toneladas capitan O. Rodin a F. B. Madero con 355 toneladas fierro.

CABOTAGE—DIA 1º.

Paraná goleta «Gibraltar» a Nuñez hs al patron 600 fanegas cal. Baradero cuter «2º Nozze» á Vergara 500 docenas huevos, [illegible] gallinas. San Lorenzo goleta «I Fratelli» a Nuñez hs. 4[illegible] arrobas trigo. Santa-Fé id «Clodomira» a Soraire al patron 800 fanegas carbon, 60 piezas madera. San Fernando pailebot «Rosita» a Nuñez hs. al patron 30 carradas leña. Islas id «Rosita Melis» a Novaro 29 toneladas arena. Id goleta «Clara» a Rughi 100 carradas leña.

ENTRADAS—DIA 2.

Montevideo vapor oriental «Rio Uruguay». Rosario id nacional «Esmeralda». Uruguay id ingles «Saturno». Burdeos fragata francesa «Bosuel». Liverpool barca inglesa «Norman» Id id.

DIA 3

Montevideo vapor ingles «Sitex», bergantin goleta frances, id id americano, id id ingles, barca italiana.

SALIDAS—DIA 2.

Montevideo vapor de guerra americano «Parbsmath». Uruguay id oriental «Rio Uruguay». Montevideo id ingles «Saturnos». Amberes barca inglesa «Helen Marion». Id id inglesa «Peter Crerar». Id id noruega «Allianco».

DIA 3.

Uruguay vapor ingles «Sitex».

DIVERSIONES PUBLICAS

ALEGRIA

9ª SERIE FUNCION 1ª DEL 2º TURNO

Para hoy Viérnes 3 de Febrero

Se distribuye la funcion anunciada para esta noche, por seguir la indisposicion del Sr. Galvan por:

El Relámpago

Desempeñada por la Sra. Garcia, Pelaez etc.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MASCARAS

En las noches del Sábado 21 y Domingo 22.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xarau.

Entradas para caballeros 20 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

LEOPOLDO BAS A VILBASO

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de San Martin núm. 20 (altos). f3-v18

Almacen en la campaña, se vende un negocio de almacen establecido en uno de los mejores parajes de nuestra campaña, en el partido de la Magdalena, Cañada larga, estancia del señor D. Santiago Grahum, la casa tiene un buen capital y bien surtida y dá un buen resultado, su dueño la vende por tener que ausentarse, por mas pormenores en la misma casa, ó en Buenos Aires calle del Perú núm. 259. f3-v9

Se alquila la casa calle Belgrano número 527, tiene 9 habitaciones buena cocina y demás oficinas necesarias por mas pormenores calle del Perú número 259. f3-v9.

Se ofrece un joven de 15 á 16 años, para dependiente de almacen, calle Buen Orden 555. f3-v6

Aprendiz talabartero, se necesita uno en la calle Buen Orden 654. f3-v6

Se ha huido una muchacha llamada Angela Aguirrebengoa, picada de viruela, se sabe que ha ido la calle de Defensa hasta la residencia, ocurrir á la calle de Victoria número 3[illegible], de 9 años el que la oculte se le harán los cargos. f3-v7

PERSONEROS

Se necesitan 5 para el servicio de frontera. Se pagarán muy bien, calle Rivadavia 236, Cancha de Oteiza, por la mañana hasta las 10 y de las 4 en adelante.

Preguntar por H. O. cuarto número 1. f3-v6

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo, calle Potosí 465. f3-v6

Al público se hace saber al público que con esta fecha Da. Prudencia Barragan de [illegible], ha revocado el poder que traia conferido á [illegible], vecino de San Borombón.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. f3-v9

Se vende [illegible] madera á 9 ½ [illegible], [illegible] á 70$ el ciento, Buen Orden 358. f3-v6

Ama de leche se ofrece una fresca y sana para criar á domicilio, calle Cuyo 312, darán razon. f3-v6

Se ofrece una ama de leche fresca, calle de Corrientes 435. f3-v6

Muchacho se necesita uno de doce á quince años, para el servicio de una familia, calle Piedad 495. f3-v6

Cocinera se necesita una para una corta familia, calle Libertad 409. f3-v6.

Tienda de la Camelia

Esquina San José é Independencia 332, merinos y muselinas negras de lana á 17, 45, 18, 20, 25 y 30 pesos vara, [illegible] ancho á 5 pesos vara, [illegible] 1 y 1½ de ancho 7 pesos vara [illegible] de precios [illegible] 3, 3 y 1½ 4 y 5 pesos vara, lustrinas [illegible] y de colores á 4, 5, 6 y 7 pesos vara, [illegible] y lisados gustos 4 4, 5 y 6 pesos vara, camisas para señoras á 15, 18, y 20 pesos una, miriñaques á 15, 18, y 20 pesos uno, camisas pecheras de hilo para hombres y niños á 25, 30, 40 35, 50 y 60 pesos una, muselinas y yaconas [illegible] á 30 pesos [illegible].

Ropa blanca, calzado, y muchos articulos que no se detallan para que se vendan muy baratos.

Todos los dias se reciben artículos nuevos. f3-v17

Aviso al comercio [illegible]

[illegible]

NORUEGA

Se ha recibido una partida de esta muy conocida cerveza por su inmejorable calidad y se vende por cajones de 3 docenas de botellas en la sombrereria de—

CHRISTAN SOMMER Y Cía.

169—RIVADAVIA—169

e19 x 3.ª f19

TUBITOS DE PLOMO

CON ESCENCIAS

Para Carnaval

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA FARMACIA INGLESA

DE W. CRANWEL

30—RIVADAVIA—30 30—RIVADAVIA—30

e15 f15 x 3ª

Libros se compran, venden y cambian Tacuari 67. f3-v9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. H. H. Jardin, comparesca dentro del termino de seis dias en la demanda que le sigue D. G. Ruschewyh, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia. Al mismo tiempo se le hace saber que la cuenta de intereses, honorarios, costos y costas, asciende á la cantid d de 2,792 ps. m|c. para que manifieste su conformidad ó disconformidad dentro del plaso fijado - Buenos Aires Enero 31 de 1871. *Segundo C. Garrido.*
f3-v9.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Serodino, que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Eduardo A. Lahitte, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Manuel G. Ramos en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 1. de 1871. *Terry.*
f3-v11.

Norias, norias, bevederos, piletas, tachos, prensas y todo concerniente al ramo. Buen Orden 368. f3-v6

Se vende una maquina de romper piedra y un cilindro para comprimir marcadores, Buen Orden 368. f3-v6

Atencion Al Remate Judicial que tendrá en los dias 13, 14, y 15 del presente mes, de la grande y espaciosa propiedad formando esquina con 19 1½ varas frente á la calle de Córdoba por 56 á la calle Paraná.

NB.—Los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Calle Códoba. 369. f3 v12.

En la calle del Temple 165, hay tres lindas habitaciones, una á la calle, los tres empapeladas, se alquilan las tres juntas ó separadas con muebles ó sin ellos. f3-v6

Se ha vendido el taller de herreria Buen Orden 368 los que tienen cuentas contra la casa tendrán ha bien presentarlas en todo el mes de Febrero. f3-v6

Capataz para estancia ó chacra, se ofrece uno con mucha práctica para esta clase de trabajos, tambien tomará una chacra á medias. Corrientes número 52 Hotel Aleman. f3-v6

EL RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

Se vende en la Farmacia inglesa de CRANWELL.

30—RIVADAVIA—30

f1.º p. m. 3.ª x

Ama de leche se ofrece una de buena leche y con recomendaciones, calle Cochabamba 153. f1-v4

Se ofrece un matrimonio, el marido para cualquier trabajo, y la mujer para ama de leche, ocurrir Corrientes 326. f1-v4

Se necesita. una buena cocinera en la calle Parque 331 f1-v4

Alfalfa y maiz se vende por mayor y menor, Piedad 828, f1-v4

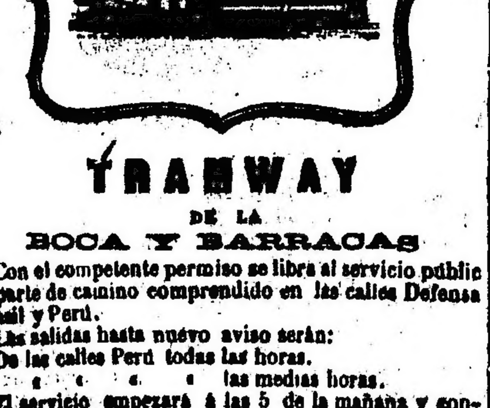

TRAMWAY

DE LA

BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio public la parte de camino comprendido en las calles Defensa Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.

" " " " las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche

Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871. La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tranway Central.

e11-1 m—3ª pj.

TELEGRAFO MARITIMO

Se reciben suscriciones á este importante diario comercial y noticioso, de Montevideo, en casa de su agente D. Laureano B. Ginori calle de Bolivar número 79 ó en la nueva Libreria inglesa San Martin 75.

e28-v28 f3.ª p.

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras. Victoria frente al teatro. p m 3ª

Baratisimo [illegible]

[illegible]

Atencion se vende una casa central calle Venezuela 264 entre Buen Orden y Lima, edificada en terreno 7 3|4 varas frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con buenos parrales, zarzos y otros árboles, para verla y tratar á la inmediata 262 de 8 a 12 del dia y 3 á 6 de la tarde. e31 v2 f3.ª paj.

BAZAR UNIVERSAL

139—VICTORIA—139

HELADERAS DE SALON

Prontitud, comodidad y economia

Las máquinitas heladeras que ofrecemos en venta son las mas cómodas, sencillas, pues con 2$ sal comun y 3$ de hielo, una familia puede obtener en pocos minutos, unos ricos é higiénicos

HELADOS

En el mismo establecimiento se han recibido ricas galletitas francesas Gondolo y españolas, de la fabrica de la viuda Palay de Barcelona.

Thé Mandrin en cajitas de una y dos libras, vinos finos de Burdeos, Bourgogne, Champague, Cliquot y Carte blanche, (Theophile Rœderer) vinos Oporto y Jerez tan conocidos y apreciados de los marchantes del almacen que tuvimos en esquina Victoria y Piedras.—Estos últimos especialmente recomendados para los enfermos.

A los aficionados á novedades

Se rifa la máquina de abanicar $ 25 por numero!! e27-v27 f3.ª

Carnaval de 1871 genero para banderas, faroles para iluminacion, consistiendo el surtido en linternas, globos chicos y grandes, cocards varios tamaños, estrellas, faroles de la India varios tamaños, arañas de fierro para colocar faroles, á mas hay estrellas, letras, arañas, para iluminar con vasitos de color, hay poca existencia y se venderá á precios modicos en «La Estrella» Rivadavia 565 á 569 frente á Lorea.

e12-v12 f-d p 1½ en la 3ra.

LOS DIAS DE CALOR

Se pasan muy agradables tomando los célebres

DRINKS AMERICANOS HELADOS

En las Aguas Minerales calle San Martin 3[illegible].

16-x16 f. 3ra pj.e.

BAÑOS DE MAR EN CASA

Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparado por el Dr. Fidman.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell

30—Rivadavia—30

e16-x16 f. 3ra pj.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso el intenerario de los coches de esta compañia será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria

Saldrán de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 40 minutos despues hasta las 10.50 de la noche.

Regresando de la esquina Callao y Corrientes á las 7.50 de la mañana y cada 40 minutos hasta las 11.10 de la noche.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria

Saldrán de las Cinco Esquinas á las 7.10 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.30 de la noche.

Regresando de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.50 de la noche.

Barracas y calle Juncal

Del puente de Barracas

Saldrán á las 6 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10.

Idem de las 10 id hasta las 9 de la noche á cada 10 minutos.

Saldrá de las 9 de la noche hasta las 11, cada 20 minutos.

El último saldrá del puente á las 11 1½, para las 5 Esquinas, quedando en esta hasta la mañana siguiente:

Regresando de la esquina Artes y Juncal

A las 6 de la mañana.

De las 7 de la mañana hasta las 11 á cada 20 minutos.

De las 11 de la mañana hasta las 10 de la noche á cada 10 minutos, y de las 10 de la noche hasta las 12 á cada 20 minutos.

Se advierte al público que, á mas del letrero, los coches llevarán las banderas siguientes.

Los de la calle Callao y Plaza Victoria una bandera azul.

Los de las Cinco Esquinas y Plaza Victoria una bandera blanca.

Y los de Barracas á la calle Juncal una bandera punzó.

e18-v6 f. —3ra pj. LA ADMINISTRACION

Para Génova y Nápoles haciendo las escalas de costumbre, saldrá á mediados de Febrero el magnifico vapor Postal «Italo-Platense». e27-v12 f3ra pj

Se vende un armazon, mostrador y vidrieras, calle de Potosí núm. 16. f1-v4

Muebles usados [illegible] Lorea, hoy en la calle Maipú 300 esquina de [illegible] f1-v12 3.ª pj.

Cocinera se necesita una [illegible] calle Cuyo 451. [illegible]

[illegible] W. D. [illegible]

[illegible]

Canastos surtidos en cajones, calle Piedad número 477½. f1-v4

Alerta barberos! por 4,000$ se venden todos aquellos muebles y enseres para establecer una barberia: 3 lindo y elegante armario, vidriera toda de caoba, 2 hermosos sillones de brazo con resortes de caoba asientos de marroquin inglés con sus almohadillas, 2 bancos para los piés, 2 mesas de mármol con sus pedestales de fierro, 1 lindo y elegante lavatorio de caoba con piedra mármol con su juego de porcelana chinescos, 1 sofá de crin liso, 6 sillas de guindo asiento de esterillas, 12 sillas, 2 hermosos espejos dorados, 2 ricas lámparas á kerosen, doble luz, todo se garante flamante y se dará por ese precio que costó el doble. Solis número 221, se puede fraccionar. e1-v4

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

Se enciende solamente sobre la Caja.

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles. Hesperidina el tonico del siglo. Hesperidina el tonico mas agradable. Hesperidina se recomienda por si sola. Hesperidina su base es la naranja amarga.

Pomada Estrudé Fabricada por *M. S. Bagley*

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

e25 f25— ág. 3ra

REMATES

LUIS GODOY

¡JUDICIAL!

DE UNA CASA CENTRAL

CALLE COMERCIO 184

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS.

Calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc. etc. perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Dominga Biron y de órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 17 de febrero á las 6 en punto de la tarde se vendera en publico remate dicha propiedad, no habiendo mas tasacion que al mas alto precio y dinero de contado, midiendo 17 y 1½ varas de frente por 75 de fondo, toda cercada de pared, siendo la del costado Este propiedad, costado Sud medianera, y las del fondo tambien de propiedad, contiene tambien 4 hermosas habitaciones de material empapeladas 4 hermosas ventanas á la calle, zaguan, muchos árboles frutales y otras comodidades.

Nota—Llamo la atencion de los capitalistas y personas de buen gusto, sobre esta magnifica posesion, que se venden pocas en remate de un frente de 17 y 1½ varas de frente por 75 de fondo, esta es una localidad central, empedrado, gas, aguas corrientes, y muy cerca de la Plaza de la Victoria, al mismo tiempo propia para los hacendados del Sur, los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa, los autos se hallan adscritos en la oficina de los señores Carballo y Nuñez, ó a mi escritorio Bolivar 59.

POR EL MISMO

¡¡GRANDIOSO REMATE!!

¡VENTA A TODO PRECIO!!

EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS

(Futura capital Argentina)

Primer puerto de la República Argentina sobre el Rio Paraná, ciudad floreciente, con esportacion directa al estranjero y gran centro comercial del Norte de la provincia de Buenos Aires.

El Domingo 12 de febrero á las 5 en punto de la tarde

Todos los terrenos, mitad al contado, mitad á 6 meses, sin interés!

El pormenor se omite por su mucha estension, por planos á mi escritorio P. ru 59.

POR EL MISMO

De muebles.

En la casa habitacion calle de Europa núm. 263.

El mártes 7 de Febrero á las 11 de la mañana.

El por menor se dará despues.

POR EL MISMO

De la accion al contrato al terreno y jardin calle de Sarandí núm. 101 entre Chile y Méjico

El mártes 7 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se vendera dicha contrata con condiciones muy ventajosas y para conocer las condiciones puede verse con el Rematador calle de Bolivar 59.

POR EL MISMO

El Domingo 5 del corrriente á las 6 1½ de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado segun órden de su dueño la linda casa situada al Norte de la ciudad calle del Paraguay núm. 369 y 371, edificada enterreno de 9 y 1½ vs. de frente al Norte y 25 de fondo con 5 hermosas piezas empapeladas, con cielo razos, con pisos de tabla en algunas piezas, con un hermoso parral q' toma todo el primer patio; tiene todas las oficinas necesarias, y se hall. en calle empedrada con gas y aguas corrientes, muy serca del tramway: esta casa gana 800 $ mensuales.

Se previne á los especuladores no falten á la hora indica: por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 59.

Crisólogo Rodriguez

Para los pobres: Importante remate de un terreno en la calle del Paraguay entre las calles de Nueva Granada y Centro América, compuesto de 48 varas de frente por 24 de fondo en uno ó dos lotes al gusto de los compradores; di hos terrenos se venderán á la mayor oferta y dinero de contado el domingo 5 del corriente á las 4 de la tarde por órden terminante de su dueño: el rematador tiene órden de recibir la oferta que se le haga aun que esta sea de cuatro reales, lo que se quiere es venderse. sin pretenciones de bueno ó mal precio frente al ramal que pasa del bajo de las Catalinas. Los pobres especuladores, ó pichincheros, no deben faltar es para ellos el negocio.

José Castelletti y Cía

Al contado

De tienda y merceria, en su casa calle Perú 26.

El mártes 7 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de dar principio á la venta y al mejor precio un elegante surtido de tienda y merceria cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes varias clases, coleta negra y plomo, lienzos, pañuelos pampas, blancos, lisos y labrados, fajas anchas de [illegible], lisas, labradas y bordadas, [illegible] de colores, con y sin guardas, fajas militares [illegible] con y sin baliza, [illegible] hilo de [illegible], id de ovillo, alfileres [illegible] gros negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, [illegible] blancos y de rica calidad, [illegible]

[illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Este[illegible]

[illegible] camisas, [illegible] pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, paños, balas y garibaldinas de hilo, corsées, cinterones, redesillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños, encajes, blondas, puntillas, cinta de hilera, trensillas de hilo. bramantes gran variedad de marcas, cotin, sabanillas de paño, casimires franceses, en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pellones mendocinos, tucumanos é ingleses, ropa blanca, baberos, estractos de Lubi, randas de hilo y algodon fajas de lana, ligas de campo cuerdas y bordonas, corbatas fantasia, espejos dorados y de caoba, cintas terciopelo y colores, id negra, sombreros de terciopelo, id. de castor, camisetas de punto, madapolan, crinolina, tohallas de hilo, coco blanco, piel de lobo, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, madapolan, gorras para el sol, lapiceras, seda en madejas, id en carretel para máquinas y otros muchos artículos del ramo.

Se venderá en seguida de realizar la venta de las mercaderias un lindisimo mostrador, armazon, bidrieras y arañas para gas

Esperamos que los compradores no dejarán de concurrir á comprar bueno y barato.

No faltar á las 12 en punto á la calle Perú núm. 174.

Florencio Madero y Cía

Espléndido remate de la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del temple núm. 285 y 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabe Saenz Valiente.

El lúnes 13 de febrero á las 5 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los señores albaceas La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 59 1¼ varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este de terreno, á las 24 1½ varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80$. hay una parte de terreno con edificio que no está contratada y que gana 1,900$ mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1½ de fondo

El edificio que existe en la parte contratada perteneciente á los contratistas esceptuando el que el mismo termina.

Por mas pormenores en la calle Bolivar núm. 45

POR EL MISMO

En nuestro pátio Bolivar 45.

17º Remates de carruages.

El martes 7 de febrero á las 11 1½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes un buen surtido de carruages hay nuevos, de poco uso y usados, pertenecientes á casas introductoras particulares.

El pormenor se publicará en seguida en todos los diarios

PABLO A. RAMELLA

GRAN FERIA DE TERRENOS

PARA EL DOMINGO 5 DE FEBRERO

ES UN REMATE ORIJINAL

EMPEZARA A LAS 4 DE LA TARDE

27 LOTES DE TERRENO AL NORTE

Y UNA CASA ESQUINA PARQUE Y AYACUCHO

EN DIFERENTES MANZANAS

En las calles de Ombu Andes, Parque Paraguay, Corrientes Pasco y Azcuénaga

A SABER

Calle de Ombu entre Cuyo y Corrientes frente al E.

Un lote de terreno mide 45 varas de frente por un buen fondo.

POR EL MISMO

A la calle de Andes entre Corrientes frente al E.

Dos lotes de terreno; uno de 41 y 1½ de frente por 64 de fondo, y el otro de 11 y 1½ varas de frente por 47 de fondo.

POR EL MISMO.

A la calle Parque entre Andes y Ombu frente al Norte

Dos lotes de terreno; uno de 9 varas de frente por 32 de fondo y el otro este es lindisimo por que esta lindando con unos edificios mide 11 y 3¼ varas de frente por 58 y 1½ de fondo.

POR EL MISMO.

A la callé Andes entre Corrientes y Parque frente al O.

Dos hermosos lotes de terreno de 10 varas de frente cada uno por 3 de fondo.

POR EL MISMO

A la calle de Parque entre Junin y Andes frente al Norte.

Tres lotes de terreno; el primero haciendo esquina de 15 por 31 y 1½ de fondo y los otros dos que lindan con este miden 10 varas de frente con el mismo fondo que la esquina.

POR EL MISMO

A la calle de Azcuénaga y nuevo Templo

7 lotes de terreno de diferentes dimensiones.

Los detalles los daremos en momentos del remate.

POR EL MISMO

A la calle de Pasco entre Corrientes y Parque frente al O

6 lotes hermosos de terreno, miden cada uno 12 varas de frente por 38 de fondo.

POR EL MISMO

A la calle de Paraguay Entre Azcuénaga y Larrea

2 lotes de terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo.

POR EL MISMO

En la calle de Corrientes entre Larrea y Pasco

Mañana el detalle. Es un gran terreno.

Y se finí.

Esto es lo que se llama UN BOUQUET de terrenos ¿Quién de los que quieren comprar terrenos no asisten á este remate?

No olvidar, á las 4 empieza «el incendio.»

El órden que seguiremos para efectuar las ventas es el mismo que el espresado.

Mas informes á nuestro escritorio, Bolivar 42.

NOTA—Hemos recibido órden de sus dueños para fraccionar una manzana en lotes, al gusto de los compradores.

Precios modicos pero fijos

Rodriguez Larrazabal Cía

Buen surtido

Paños, casimires, calzado.

En su casa calle de la Victoria número 143 y 145.

El viérnes 3 y sábado 4 del próximo Febrero venderemos á plazos un gran surtido de mercaderias de invierno.

El pormenor es el siguiente:

Casimires franceses en córtes clases de primera, id id en piezas, casimires y paños negros clases (estra), grande y variado surtido de géneros para vestidos gustos de modo, sedas de colores, groes negros, paños de seda, id de lana, sargas de id, id de seda, raso de seda, carpetas para mesas lisas, pintadas y bordadas, colchas para camas clases y tamaños distintos, coleta negra, id plomo coco rosado, tar'anes, pañuelos de algodon para reboso, cortinas bordadas de muchas y ricas clases, agua de colonia inglesa clase rica, crinolinas, géneros para forros, tapados de seda, id de terciopelo, mantillas, tules de seda lisos y bordados, pañuelos bordados para señoras, id id lisos, espumillas surtido variado en tapaños, pañuelos de la India, id foulares, fajas para militares, camisas bordadas, id lisas, pañuelos de algodon, medias para señora, para hombres y para niños, sombreros, calzado para señora, para hombres y para niños, calsoncillos de hilo, miriñaques, enaguas, trajes para niños, calsoncillos de hilo, aceites, estractos, sombreros, adornos, sombrillas, arañeras y muchos artículos mas que estarán á la vista á la hora del remate.

Adolfo J. Bullrich y Cía

Judicial.

De una casa calle de Potosí número 278.

El miércoles 15 de Febrero á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible] testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

[illegible]

[illegible]

[illegible] y grandes [illegible] señoras, guarniciones para vestidos, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin,

[illegible] zas de azotea [illegible], cocina, aljibe y demas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo; es en fin una monada y ofrece un brillante interés al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229,570 pesos siendo la base para la venta 153,046 ps. m|c. que son las 2|3 partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del señor D. Enrique Martinez, Victoria 108, donde están los manifiestos para ser revisados. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una linda casa calle del Uruguay.

El Juéves 16 de Febrero á las 6 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada calle del Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 vs. de frente al Este por 35 fdo. al Oeste el dificio se compone de 6 piezas de azotea y baldoza, 5 de las piezas con piso de tabla, cocina poso de balde y de mas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 266.645$ m/c, no admitiéndose ofeta que baje de 184 438$ m/c que importan 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán imponerse las tasaciones y títulos en la oficina del Sr. Enrique Martinez Victoria 108 donde están á manifiesto por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De una linda casita en la calle de Santa-Fé núm. 70. Cerca del Retiro, tramway á la puerta. Calle de 25 varas de ancho.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en pnnto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa arriba indicada edificada á la moderna, en terreno de 8 5|4 vs. de frente al Norte por 32 de fondo al Sur, teniendo un gran martillo en su favor de 4 3|4 vs. de largo por 3 1½ de ancho

Su edificio se compone de 5 espaciosas piezas de azotea, empapeladas y concielo-razos, cocina y demas oficinas, pozo de rica agua y aguas corrientes, ventanas y puertas de rejas: la casa ha estado alquilada hasta la fecha por 1000 ps. por mes y con contrata habiendo quien la tome con las mismas condiciones.

El barrio es lindo y de lo mas alegre de la ciudad rodeado de bellos edificios y de varias lineas de tramways que ponen al centro en pronto, con solo la plaza del retiro á un cuarto de cuadra, es otra de las ventajas que ofrece esta propiedad.

Por pormenores y la llave á nuestro escritorio: San Martin 118

POR EL MISMO

De muebles elegantes alhajas etc.

Calle Suipacha 77 y 79 altos

En la habitacion de Madamoiselle X... Artista de Alcazar Lirico.

Por ausentarse del pais.

El lunes 6 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de casa que ocupaba la señorita X... Artista del Alcazar Lirico, por ausentarse del pais A saber:

Sala Un elegante juego de sala forrado en seda de Lyon una comoda de jacaranda tres cortinados completos de terciopelo verde, un adorno de chimenea terciopelo verde almohadones de terciopelo, una jardinera, un espejo de chimenea candelabros de bronce, cuadros acuarelas de agujari, faroles chinescos, e infinidad de monadas y adornos de gusto, algunas alhajas de oro, como aros, prendedores, un dos aderezos etc.

Dormitorio Una cama de jacaranda con cortinados de muselina, un esplendido ropero frances de jacaranda con espejo lustrado por adentro, una mesa de noche de jacaranda un juego forrado de cretonn de la India, tapiceria de las paredes del mismo jénero y gusto, cortinados complet s etc etc.

Gabinete de toilet - Tapiceria de seda y cretonn, cortinados idem idem juego de lavatorio porcelana dorada otro de laton, banaderas etc.

Comedor—Mesa de caoba, sillas id id de paja de la India, cortinas de borra de seda, cuadros lámparas etc.

POR EL MISMO

Un rico remate de papeles pintados y guardas de los mejores gustos y mas ricos que se pueden declarar.

El jueves 9 de Febrero remataremos á las 12 en punto y dinero de contado una gran coleccion de riquisimos papeles y guardas muy elegantes á saber:

Papel pintado de pared para salas dorados, apañados con esquina etc. Papel muy lindo para comedor, cuartos de vestir—vernizados de medallones, figuras, florones y varios otros representando la guerra prusiana, vistas de suiza, de Rhin paisages, carreras, guardas esquinas cielos razos e infinidad de clases y gustos—amas varias camas de bronce flamantes muchos marcos para espejos dorados y varias otras cosas.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores por lo que dejen desperdiciar la ocasion que se les presenta los señores propietarios de fincas y empapeladores.

POR EL MISMO

En el delicioso pueblo de Belgrano

Dos manzanas de terreno

Divididas en 36 lotes

El **Domingo 12** del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por orden terminante de los sócios, dos manzanas de terrenos divididos del siguiente modo á saber.

Lote Nº				
1—calle Ituzaingo esq.	25	varas de fte.	25	de fondo
2 —	16	—	50	—
3	16		50	—
4	16		50	—
5	16	—	50	—
6	16	—	50	—
7 Esquina	25	—	50	—
8 calle Castelli	25	—	25	—
9	25	—	25	—
10 Esquina	25	—	25	—
11 calle Tucuman	16	—	50	—
12 —	16	—	50	—
13 —	16	—	50	—
14 —	16	—	50	—
15 —	16	—	50	—
16 Moreno esquina	25	—	25	—
17 —	25	—	25	—
18 Esquina	25	—	25	—

2ª Manzana.

19 al 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea del Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tramways omnibus á vapor que se proyectan construir y que no se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo.

Este tramway pasará por la calle de Moreno sugun los planos que hemos tenido á la vista.

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas qnintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Por ausentarse la familia al campo.

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de ésta casa de familia cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

Un magnifico terreno con edificio.

Calle Uruguay número 79 y 81.

Barrio inmejorable.

El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, un terreno compuesto, de 12 y 1½ varas de frente al Oeste por 83 y 3|4 de fondo al Este, con edificio antiguo compuesto de 6 piezas en muy buen estado, huerta con algunos árboles frutales, pozo etc, vereda ancha de piedra hamburguesa, paredes medianeras.

[illegible]

[illegible]

Lopez y Blanco

Al contado

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 8 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Bramantes de las mejores marcas, [illegible], trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zarazas francesa de luto y 1½ luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adasmacadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon crudas, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

A PLAZOS.

En su casa calle del Perú número 94 y 96.

El lúnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos:

Jéneros de vestido para la estacion, cacimires de verano, percales, coco blanco, ídem pieza coleta negra, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones pano piloto, id de bayeton, ponchos redonoes de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacilla de lana yseda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin n gros. trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, puñuelos de seda de la india, cintas de raso trensillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, medias de muchas clases para hombres, señoras, prendedores y otros articulos.

POR EL MISMO

Al contado

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miercoles 8 del corriente á las 11 y 1½ en punto venderemos al contado y sin retirar lote cuyo detalle es como sigue:

Zarazas de las mejores marcas, bramante lienzo, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, linó de dbispo, cortinas de mucho gustos, generos para vestirayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merino negro frances, boas de lana, miriñaques, calza o de varias clases, uso domestico doble ancho, grò negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso domestico, camisas de varias clases, pellones mendocinos, tucumanos é ingleses, ropa blanca, baberos, paraguas, coco de la india, tapados de seda, enaguas, sombreros de varias clases, para hombres señoras y niñas, zarazas para colcha cinturones, corses, mangos para señoras, cortes de percal, camisetas á la crimea y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

AL CONTADO

Del muy bien surtido almacen calle de Bolivar 389 esquina á la de Garay 90. Por órden terminante de su dueño.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos sin retirar lote y al contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Tercios de yerba argentina y paraguaya, una gran cantidad de azucar refinada, blanca y terciada, arroz de todas clases, porotos de chile, fideos de Génova y del pais, rico café molido y en grano, bacalao, nueces, pimenton, almidon, alvellanas alpiste varias barricas, vinos franceses, carlon, priorato, aguardiente, cana, conac martell, cerveza blanca, negra inglesa y del pais, vino burdeos, jerez, oporto, licor, aceite, aceitunas, anchoas, quesos de todas clases, harina, thé, tabaco, ostras, sardinas, grasa.

Cristales y loza—Botellas cristal, delceras, platos cristal, vasos, tubos, copas, jarras, licoreras, platos, juegos de lavatorio, fuentes finas, tazas para caldo, tazas para thé, jarros de loza, rabaneras, soperas, fuentes largas y cuadradas y otros tantos articulos que no detallamos por su mucha estension.

Santiago Ponte

En la Boca del Riachuelo.

De una casa y un terreno perteneciente á la testamentaria del señor D. Domingo Pezzi. situado en la calle General Lamadrid, número 63 compuesta de 25 varas de frente por 50 de fondo; en el fondo tiene una casilla de seis piezas de altos, nueva, al frente de la calle una de cuatro piezas de altos, idem una de tres piezas. El remate se efectuará el domingo 5 de Febrero á las 5 de la tarde en punto.

La casa queda de la calle real una cuadra y cuarto y tambien es á propósito para un astillero por quedar una cuadra del Rio y á los fondos del señor Casares. En seguida se rematará el terreno que esta en la calle Olavarria distante media cuadra de la iglesia y una y media de la calle real compuesto de 13 varas de frente por 50 de fondo.

Los señores que deseen comprarlo particularmente pueden ocurrir al rematador en la calle de Pedro Mendoza frente á la estacion del ferro-carril de 8 á 10 de la mañana. Se recomienda la asistencia á este remate.

Hidalgo y Torres.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!!

Situados en el pueblo de Moron, de 14 manzanas divididas en lotes, á 3 cuadras de la plaza, de la Iglesia y de la estacion del ferro-carril

¡AUTORIZADO SIN RESERVA!!

Segun órden por escrito que tenemos en nuestro poder del Sr. D. Juan Pedro Villanueva, para vender sin reserva, los interesados comprenderán q' esta venta no se hace por especulacion de ningun género, la órden está á disposicion del público.

¡DETALLES.!

El domingo 5 de Febrero á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichas manzanas del modo que indica el plano, y al efecto las personas ocurrirán al escritorio por él.

Prevenimos á los interesados que las escrituras se las hemos pasado al escribano público D. Clodomiro Gallardo que se halla en la escribania del Sr. D. Pedro Desgustini (debajo de Cabildo) para que estienda la escrituras á los compradores, las que segun su informe son títulos corrientes, teniendo ademas los compradores el derecho de hacerlas revisar si lo quisiesen.

Procedemos de este modo á un de que el público tenga confianza en nuestros remates que hacemos sin el gran bombo para no embocar á los dueños de propiedades. El tren del Parque sale á las 6, 8 y 10 para Moron.

El jóven agrimensor D. Salvador del Valle es el que pondrá en posecion al comprador, por mas pormenores Bolivar 76.

NOTA—Los interesados de estos terrenos pueden pasar al escritorio á tomar boletos para el tren espreso que saldrá del Parque á las 10 en punto, ó una hora antes en la misma estacion.

POR EL MISMO

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 76.

[illegible]

...to el que firma, á deducir sus acciones; bajo; apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1874.
e 16-v 16 f. *Manuel Llames Oliver.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en los dias 13, 14, y 15, del próximo Febrero de una casa sita en la calle de Córdoba número 369, formando ángulo de esquina á la calle Paraná perteneciente á la Testamentaria de Don Pedro Schmitt, compuesto su terreno de 17 metros 10 centimetros de frente á la calle de Córdoba, por 48 metros 25 centimetros de fondo al Norte sobre la calle del Paraná, tasada en la suma de 417610 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de la suma de 400000 $. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la Oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 13 de 1871.
e 14-v 14 f. *Ramon Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Nicolas Rodriguez ya en el concepto de herederos, ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma calle de Piedad número 105 á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 12 de 1871.
e 14-v 14 f. *Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Segurola, Doña Maria Soca y Doña Rufina Segurola ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Su Señoría y Oficina del que llama á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 14 de 1871.
e 16v- 16 f. *E. R. Martinez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Zárate ya sean herederos ó acreedores. para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Adolfo Conde, á la que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires Enero 16 de 1871.
e 18-v 18 f. *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ventura Nievas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Enero 13 de 1871.
e 19-v 6 f *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Ritou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870.
e 20-v 20 f. *Eujenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Diaz, yá sean como herederos ó hacredores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
e31 v21 f Escribano Público.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Nicolás Rodrigues, se cite á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste para que en el término de treinta dias comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.
Paulino R. Speratti.
Escribano Público.
De oficio. e 21-v 21 f

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Jacinto Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma Bolivar 42, á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento —Buenos Aires, Enero 21 de 1871
Ramon Gomes.
e23 v23 f Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1.ª instancia en e Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Febrero de una finca situada en esta ciudad calle de Balcarce número doscientos treinta y tres, perteneciente á Doña Josefa Olivera de Rodrigues en condominio con sus menores hijos; cuya estension de terreno se compone de 6 metros y 711 milimetros de frente al Este por 23 metros 728 milimetros de fondo al Oeste, advirtiéndose que desde la linea de la calle hasta los cinco metros 156 milimetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo en 5 metros 369 milimetros, y tasado con el edificio que contiene, en la suma de 111,524 pesos 50 centimos m/c. Los que se interesen en su compra y demás pormenores, pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez, San Martin número 30 que se le impondrán de sus tasaciones y títulos.—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.
e18 v8 *E. Muñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13 14 y 15 del entrante mes de Febrero de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas, la primera situada en la calle de Rivadavia formando ángulo de esquina á la de Rio Bamba compuesto su terreno de 14 metros 895 milimetros de frente al Sud, formando ángulo de esquina al Este por cuyo costado tiene 35 metros 722 milimetros de fondo ó sean diez y siete varas 20 centécimos de frente calle de Rivadavia por 41 varas 25 céntimos de fondo á la de Riobamba, tazada á vista ocular en $27,100 pesos moneda corriente; y la segunda calle de Paraná número 60 compuesto su terreno de 14 metros ciento dos milimetros de frente al Este por treinta y un metros 609 milimetros de fondo al Oeste; equivalente á diez y seis varas 40 céntimos de frente incluyendo la pared del costado Sud por treinta y seis varas cincuenta céntimos de fondo tambien incluyendo la pared del costado Oeste. tazada tambien á vista ocular en 281,000 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que suscribe, Bolivar 42 que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.
Ramon Gomes.
e24 v 15 f Bolivar 42.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Miguel Leguizamon para que dentro del término legal comparezca ante S. S. y por la oficina del que suscribe, Bolivar núm. 4 á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Fernando Rodriguez sobre cobro de pesos procedente de una obligacion personal constituida ante el escribano del Rosario D. Luis Maria Arzac—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
e 24 v 3 f *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular, ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Gumesindo Solano, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á presentar y justificar debidamente sus cuentas dentro del perentorio término de quince dias contados desde la fecha del presente; pues en caso contrario se procederá á la venta de las pequeñas existencias dejadas por él, y se entregará su producido á los que ya se han presentado.—San Fernando, Enero 20 de 1871.
Desiderio Chafuen.
e 24-v 9 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Fermin de Irigoyen, para que dentro del término de diez dias de la fecha comparezca por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á estar á derecho y deducir en forma su accion como acreedor de la testamentaria de Da. Maria Isabel Puebla, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
e 25-v 3 f *José Fernandez*

...Antonio Avila, ... de D. ... Avila ... el siguiente decreto: ...el apercibimiento decretado á f. 63, declárase contumaz y rebelde á D. Marcelino Mariano Castro, apoderado de D. Antonio Avila, y en consecuencia entiéndanse las ulteriores diligencias con los (Estrados) del Juzgado, debiendo hacerse saber este decreto por medio de edictos que publicarán en dos diarios, por el término de seis dias; ó intímese á D. Francisco Almaestre, se espida en el traslado que se le confirió á f. 77 y fecho como la vista al Agente Fiscal.—Miguel García Fernandez.—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á veinte de Enero de mil ochocientos setenta y uno de que doy fé—Manuel Llames Oliver.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. *Manuel Llames Oliver.*
e 26-v 1 Escribano Públic.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez comisario del concurso de D. Tristan Lugones se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires Enero 25 de 1871. *Terry*
e16 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Juan Fontan para que dentro de diez dias comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Leopoldo Roxkona por cobro de unas letras abonadas al Banco; previniéndosele que si no comparece le pasará el perjuicio á que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
Angel Julio Blanco.
e 24-v 6 f. Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se hace saber á los herederos de Doña Cármen Baigorria, que en la demanda contra la testamentaria de esta, ha entablado Don Pelegrin Baldazzare por cobro de pesos, procedentes de un crédito hipotecario, se ha dispuesto intimarles el pago dentro de tercero dia y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la suma de seis mil pesos moneda corriente, intereses, costos y costas lo que se les comunica por medio del presente para los fines que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. *Manuel Llames Oliver.*
e26 v6 f Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro Crolais (calle del Perú numero 166) q' en el término de veinte dias presenten al Síndico provisorio del mismo Don Cárlos Orr los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del código y previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á esta bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871. *Anjel J. Blanco.*
e 26-v 6 f. Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Santiago Lunido para q' en el perentorio término de tres dias, contados desde la fecha, se presente al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Doctor Don Decio Nulli por cobro de honorarios bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. *E. R. Martinez.*
e 26-v 1 f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Reyna, ya sean herederos ó acreedores, á fin de que se presenten ante el Juzgado y oficina de Don José Boada donde se haya adscripto el autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.
e 27-v 27 f *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan, llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo y D. Francisco Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 116 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.
e 27-v 27 f *R. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Dionicio Larrea para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano Don Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José Fisone sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de que si asi lo efectúa se le nombrará un defensor en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
e 28-v 5 f *Terry*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Fermin White, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 6 de 1871. *Paulino R. Speratti.*
e 6-v 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandes se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvestre Lamberti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 27 de 1871. *Julian Byron.*
e 30-v 28 f Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Febrero de un terreno con todo lo en él edificado situado en el partido de San Isidro campaña de esta Provincia, compuesta su área de 202 y media varas de frente por 480 de fondo lindando por el frente camino de por medio con D. Exequiel Marquez, por el fondo con D. Simon Hambrano, por el Norte con Da. Socorro Maldonado, y por el Sud con D. José Madano, con árboles frutales como membrillos, parras, duraznos peros, damascos, ciruelos, manzanos, guindos, granados, higueras, nísperos y otra infinidad de árboles, conteniendo tambien una casa de material con techos de paja perteneciente á Da. Josefa Hambrano de Pates tasado en todos sus ramos en la cantidad de 64,000 pesos m/c previniéndose que no admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda al Juez de Paz de dicho partido de San Isidro que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.
e 30-v 9 f *Emilio Moralez.*

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto, que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Garcia, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del escribano D. Francisco J. Fario donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871. *Paulino R. Speratti.*
e31-v 28 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á los Sres. Gonzales y Ca. para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la oficina de D. Ramon Garrido y del infrascripto á contestar el traslado que les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por ebacuado en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
E31 v3 f. *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á D. Andres Ilabastro la providencia recaida en el espediente que contra el sigue D. Pedro Bianchi sobre daños y perjuicios y cuyo tenor es como sigue.—«Buenos Aires, Enero 25 de 1871. Dejándose sin efecto el juicio verbal decretado, traslado, líbrandose el oficio en el primer punto del escrito de f. 2 y siguiente—Agrelo».—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
e 31-v 6 f *Manuel A. Victorica.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Salces, para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca á ser notificado y constituir su domicilio legal en el Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento...

...Buenos Aires, Enero 27 de 1871.
e 31-v 8 f *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de D. Pablo Martino (de San José de Flores) que dentro de ocho dias se presenten á verificar sus créditos respectivos á su costa, por cuanto no habiéndose realizado en las diversas citaciones que se han hecho, se ha dado por cerrado el juicio de verificacion con fecha 12 del corriente Enero.
Buenos Aires, Enero 16 de 1871.
E31 v7 f. *Angel J. Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á formular acciones contra la goleta «Cuatro Matias» vendida en remate por cuenta del concurso de Matias Iturriga, comparezcan por sí ó por apoderado, dentro de seis dias á deducirlas ante su señoría por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
E31 v7 f. *Angel J. Blanco.*
Perú 120.

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de D. Luis Merme Peira se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia tres de Febrero á las 2 de la tarde, á fin de tomarse en consideracion la bases de un concordato que propondrá en ese acto, el fallido.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
e 31-v 3 f *Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Juan Francisco Pagola, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de ocho dias, á estar á derecho en el litis seguido por D. Antonio Silva contra él por cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871. *Nemesio Zanoletty*
f 1.° -v 9

Por disposicion de D. Antonio Terreros Juez Comisario del concurso formado á D. Rafael Alvarez se convoca por primera vez á todos los acreedores de este para el dia siete del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Síndico.

Cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio en el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1871. *Joaquin Reynoso.*
f 1.° -v4

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago y D. Francisco Ramos para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en el espediente iniciado por su padre D. Evaristo Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—asi está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Oficina de Salas.—Perú 56 —Buenos Aires Enero 30 de 1871. *Manuel Perez Gomar.*
f1 ° v28 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez Comisario del concurso formado a D. Anacleto Juarez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 7 del corriente a las 2 de la tarde, a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose a los que no asistan se entendera que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del código de Comercio; cuyo acto tendra lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 1 ° de 1871.
e 1-v 4 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber al comercio, que D. José Luna ha solicitado la aprobacion de un convenio celebrado con sus acreedores para que si alguno de ellos no lo hubiese firmado ó no estuviesen conforme con ese arreglo que podrá ser inspeccionado en la oficina actuaria, para que deduzcan su oposicion dentro del término de seis dias de la fecha.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
f 1-v 4 *Eugenio. Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se notifica por medio del presente á D. Juan B. Cabana, la providencia recaida en los autos que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido D. Pedro M. Lara, como Ajente Judicial del Banco de la Provincia cuyo tenor es el siguiente. Enero 27 de 1870—Intímese el pago dentro de tercero dia en los términos solicitados—Barra—Haciéndole saber al mismo tiempo, comparezca ante este Juzgado, y por medio de la oficina a cargo del escribano D. Pantaleon Gomez, á la cual me hallo adscripto dentro del término de seis dias á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
f 1-v 4 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez comisario del concurso de D. Marcelino Fretes, se convoca á junta general á todos sus acreedores, para el dia 7 del entrante Febrero á las tres de la tarde á efecto de procederse a la verificacion de creditos en dicho concurso, previniéndose que los que no comparezcan se entenderá q' se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871. *Angel J. Blanco*
f 1.° v 4 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. N. Ramella para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Pedro M Lara, Agente Judicial del Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que si asi no lo efectúa se le nombrará un defensor en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
f 1.° -v 6 *Terry.*

Por disposicion de D. Antonio Terrero, Juez Comisario del concurso de D. Juan Z. Larezolo se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 6 de Febrero á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
e 31-v 4 f *Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin Villafarra (del 9 de Julio) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Manuel Alen los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á esté, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Antonio Terreros, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.
E31 v3 f. *Angel Julio Blanco*

AVISOS

En la calle de Solís 221, entre Chile é Independencia, se vende todo cuanto se puede necesitar para amueblar una ó mas casas de familia; para efecto hay lindísimos juegos de sala de 13, 15 y 18 piezas de distintas clases, camas, cameras otomanas con todos sus accesorios, mesas del centro con mármol y sin ellos, ricas lamparas á kerosene, cuadros, adornos, galerías de cortinas, un surtido completo de sofas de crin, confidente, aparadores, comódas, sillas de caoba, roperos, mesas de luz, costureros, alfombrados, lavatorios, elegantes poltronas de reps, sofás divanes y otros muchos muebles que se dan por la mitad de su valor, de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde adelante.
f1 A4.

Se compra toda clase de muebles nuevos y usados, siempre que sean á precios razonables, de lo contrario es escusado ofrecerlos tambien se venden, se cambian, se componen, se lustran, se pintan, se esterillan, se entapizan sofás, sillones y poltronas, y se hace cuanto puede necesitar el mueble por deteriorado que esté, y tambien se dora y platea toda clase de bronce y composicion á precio módicos, Solís 221, entre Chile é Independencia. f1 v4.

A las personas de buen gusto por 1,000 $, se vende un rico y elegante aparador de tres cuerpos todo de guindo lo mejor que puede construirse con su departamento arriba de cristal ó un puede servir de biblioteca, es uno de los aparadores mas cómodos y elegantes, y se dá por 1,000 $ que si lo mandan hacer costará 2,000, garantido nuevo. Solís 221
f1 v4.

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para cuidar un niño, se prefiere una estrangera; para tratar calle Independencia...
f1-v4

[illegible]

![HESPERIDINA DE BAGLEY]

HESPERIDINA DE BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

Bitter estomacal.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte

Azúcar refinada	1 cucharada	Hielo	1 onza
Hesperidina de Bagley	2 cucharadas	Agua fresca	1/2 vaso.

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante.
e24 f 24 x 4 m

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á—
RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.
p. m. v 4 m

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250. e 16-4 m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público, que desde el 1.° de Febrero próximo se espenderán boletos de ida y vuelta de la Estacion Once de Setiembre para las demas estaciones de la linea (con excepcion de Parque y Marcos Paz) y vice-versa, teniendo presente que estos servirán por tres dias á contar desde el dia que sean vendidos.

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	1ª Clase	2ª Clase
11 de Sbre á Almagro y vice-versa	$ 6	$ 4
Idem idem Caballito idem	8	6
Idem idem Flores idem	11	8
Idem idem Floresta idem	12	9
Idem idem San Martin	14	10
Idem idem Moron idem	26	17
Idem idem Merlo idem	32	22
Idem idem Moreno idem	45	32
Idem idem General Rodriguez idem	53	39
Idem idem Lujan idem	65	49
Idem idem Olivera idem	72	52
Idem idem Mercedes idem	85	61
Idem idem Freire idem	103	65
Idem idem Gorostiaga idem	107	72
Idem idem Chivilcoy	117	88

La Administracion.
Buenos Aires, Enero 24 de 1871. e 25-v 1 f.

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Cochero Con mucha practica se ofrece uno sea para alguna casa particular ó Plaza, dara buenas recomendacion, ocurrir calle 25 de Mayo 33 caballeriza e31 v3.

Teodoro Luis Pardo Escribano público ha trasladado su oficina á la recoba nueva num. 102
e31 v3.

Se alquila una casa en la calle de Venezuela núm. 106 1/2 (altos) con 13 hermosas piezas, cocina con comodidades, galerias de cristal etc, etc, etc., para verla, en el almacen de la esquina están las llaves, y para tratar calle Florida 141. e31 v3

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

EMPRESA DE MENSAGERIAS "INICIADORES"

A fin de proporcionar las mayores facilidades á los viajeros que deseen pasar á las provincias del interior ha dispuesto la empresa despachar desde el 1° de Enero en adelante, un viaje semanal de ida y vuelta en las dos líneas principales, á saber:

LINEA DEL NORTE

Sale del Rosario todos los Martes por el tren—Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana, con destino á Tucuman y Salta.

LINEA DEL OESTE.

Sale del Rosario todos los Martes por el tren, con destino al Rio 4. °, San Luis, Mendoza y San Juan.

La Empresa despachará además viajes estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros, y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches cómodos y elegantes.

La tarifa será arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurran á los agentes.—A. Malti y Piera, Cangallo 30. e29 2f

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques á vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancías... informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 83.

LA RELOJERIA

Calle de Bolivar núm. 108 y ... esquina de la calle Buen Orden ... ...
e 31-v 1 f.

Muchacho Se precisa uno en la confiteria Rivadavia 581. e31 v3.

Sirvienta y cocinera con buenas recomendaciones, se precisa en la calle Victoria num. 528 e 4 v6

Halima Habanera para piano dedicada á Aben Azar, por Jaime Haran. Se halla en venta en lo del Sr. Machado Bolivar num. 73
e31 v7f

Se necesita Un cocinero que sepa cumplir con su obligacion, calle Moreno 740. e31 v6.

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial.

«Conservar el polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener la pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la mayor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.»
(A. BOUCHARDAT, Annuaire de Therapeutica, ano 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple.—Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fo Solano Bosco y Rizo (Drogueria del Indio) para el detalle en todas las boticas

Rigollot

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRÁS

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de tadas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad. o 26 p m

Lecciones particulares

De frances é inglés, se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en dos horas toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. e 28-v3

PROFESOR

Que posea con perfeccion los idiomas inglés y francés se precisa en la calle de Suipacha número 47. Escusado se presente sin buenas recomendaciones.
e 27-v 2 f.

BOLETIN OFICIAL
DE LA
NACION

Publicacion diaria, en que aparecerá todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la Administracion Nacional.

El comercio hallará en esta publicacion, el despacho de Aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo, los fallos de la **Suprema Córte de Justicia**, en donde se ventilan los pleitos de Aduana, y las sentencias de los Jueces de seccion.

Valor de la suscricion 20$ m/c mensuales.

Se suscribe en la **Imprenta Americana** calle de San Martin núm. 124 y las librerias de Igon, Bolivar 54, idem Hibert, San Martin 75, id Peusser, Cangallo 89, id Ure, Florida 46 y de Mackernu, San Martin 44. e 21-v 24 f—4 m

CAFÉ Y RESTAURANT LIBERTAD

Este establecimiento ofrece al público y sus amigos en particular que encontraran un gran surtido de confites, fuentes, bandejas, ramilletes y pasteles, un grande y variado surtido de licores y cerveza de la mejor que se vende en el pais; garantiendo que serán atendidos con el mayor esmero y prontitud.

Cuenta tres magníficos billares para carambola y cazin, helados de todas clases y todo lo que concierne á este ramo.

Baños gratis para los marchantes. e 14-v 14 f.

Ajente judicial D. Ignacio y D. Irigoyen se encargan de asuntos judiciales, como tambien cobrar sueldos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. En el estudio del Doctor Garcia, calle Bolivar 57 lo encontrarán de 10 á 4 de la tarde. e 24-10 f

¡A lo barato, á lo barato!

Artículos para carnaval, caretas de terciopelo negro con blondas 15 pesos, id de seda y de colores 15 y 20 id, id de carton 1 y 2 pesos, tarlatanas finas ... ras de ancho de colores ... [illegible]

SEMINARIO INGLES
564—VICTORIA—564

Este antiguo establecimiento de educacion, continúa á recibir la mas halagüeña proteccion del culto público de esta ciudad, y á llenar las esperanzas de los padres de familia; como se verá de los últimos exámenes universitarios, en que un crecido número de sus alumnos obtuvieron las mejores clasificaciones que la universidad puede conferir.

El local del Seminario es el mas elevado y saludable de la ciudad, en frente de la Plaza de Lorea, la casa muy espaciosa y bien ventilada; y la escrupulosa limpieza en que se mantienen los dormitorios y clases, el paternal cuidado con que se vijila la salud de los alumnos, la sana y abundante comida, y los incansables esfuerzos que se hacen por su progreso moral é intelectual, colocan al «Seminario Inglés» al frente de los establecimientos de educacion de esta ciudad.

El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, combinando lo mejor de los sistemas mas populares de Inglaterra y de los Estados-Unidos, con q' el infrascrito se halla muy práctico, por una larga residencia en ambos paises.

La enseñanza está dividida en tres clases, primaria elemental, primaria superior, y estudios preparatorios ó universitarios.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
Henry R. Nicholson
e 30-v 3 Rector

CARROS COLORADOS
CARROS ELASTICOS PARA MUDANZAS
DE
JOSE MERRY

Se hacen viajes para el campo o cualquier destino y toda clase de mudanzas a precios modicos, para picnic se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio 77.

BUENOS AIRES

¡¡Ojo á la pichincha!! ¡¡¡Ricos muebles!!!

En la acreditada muebleria calle de Moreno 460 se venden muebles de primera calidad y á precios los mas acomodados. Aprovechen pues, los amigos de lo bueno y barato.

En la misma se componen y cambian toda clase de muebles. e 30-v 3

Consejo Hijiene publica D. Augusto Lafon dueño de la Botica de Raspail, situada en la esquina de las calles de Moreno y Salta, ha satisfecho la cantidad de mil pesos moneda corriente, por intrucion en el ejercicio de la medicina.

El pd lo Montes de Oca.
e 28-v3 Secretario.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Maypú Numeros 312 y 316
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS
p. m.—1 e

Piano Perpendicular nuevo flamante, por 3,800 pesos, se vende uno en este infimo precio por venderlo pronto. Ocurran Méjico 308 esquina de Salta, por la mañana hasta las once y de las cinco adelante. e 29 v1f

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JUAN EASTMAN É HIJO
DEFENSA 21

A lo barato, á lo barato

En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. Merinos negros franceses clases finas 18, 20, 22 y 30 ps. vara muselinas de lana finas 10 y 12 ps. vr., lustrinas negras id 10, 12 y 15 ps. vr. bramante sin goma rica clase á 70 y 65 ps. la pieza, id id sin goma á 65 y 70 ps. lienzo de tablon á 60 y 70 ps. Pieza, pequinés negros 25 y 23 ps. vr., gro negro ricas clases 40, 50 y 60, géneros de lana y seda para vestidos 8 y 10 pesos vara, pelo de cabra 5, id, cortes de puro hilo 2 varas de ancho 15, casimires negros y de colores, vestidos hechos de género ... hilo 130, camisas finas vistas de hilo para hombres 35 y 40, cortes de muselina de 11 varas 30 ... percales finos 4, ricos pañuelos de punto ... 200 y 320 pesos uno, y mil artículos mas todos baratos.

CABALLO ROSADO

De la calle de ... [illegible]

...
e 27-v 12 f

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99 — RECONQUISTA — 99

Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco.
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental.
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Patagones
Capitan E. Elsegoved.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83
Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor
Villeta
De 850 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.
Sale todos los Miércoles y Viérnes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo, los Mártes y Juéves.
Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente
TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3 " "
Carga, por toneladas	3 " "

Encomiendas y dinero, lo de costumbre.
Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor
San Cristóbal
Capitan, S. Almeida.
Sale todos los Sabados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebajaen los precios, y regresa todos los Mártes.
Para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay—El hermoso vapor
San Cristóbal
Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, y regresa los Miércoles, para seguir viage Montevideo.
Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional.
Aguila
Capitan, James Hodge.
Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.
Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bossi y Compañía
31 1/2—CUYO—31 1/2
Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—
América
Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañía de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores—
Guarani, Taraguay y Goya
Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida.
Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

Mensagerias Fluviales,
AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia hasta nuevo aviso.
Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco
Saldrá para el punto arriba indicado todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos por la mañana.
Para el Salto y puertos intermedios. vapor inglés—
Saturno.
Saldrá para los puertos indicados todos los Miércoles y Domingos á las 9 1/2 de la mañana en combinacion con el vapor inglés «Iris», regresará los Lúnes y Juéves por la mañana, siguiendo para Montevideo á las 6 de la tarde.
Para Montevideo, vapor inglés—
Silex
Capitan, Alejandro Goldie.
Saldrá para el punto arriba indicado todos los Mártes á las 6 de la tarde, regresará los Viérnes por la mañana.
Para el Salto y puertos intermedios, vapor inglés—
Silex
Saldrá todos los Viérnes para los puntos indicados á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
NOTA—Los pasageros para Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto del vapor «Saturno» se trasbordarán en Fray Bentos al vapor inglés «Iris», que hará la carrera entre dichos puertos y el del Salto.
Pasageros, carga, encomiendas y dineros á flete por ambos vapores.
Por mas informes, ocurrir á su agento Pedro Risso, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43
El vapor
General Nazar
Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Martes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.
Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez y hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerias á las Provincias, de A. Malti y Piera.
30 — CANGALLO — 30
Nuevo Itinerario en vijencia desde el 1° de Enero, hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor
Uruguay
Se ocupa en el trasporte de ... Europa, en los dias de ... y hace viajes ...
Para Montevideo—El vapor ...
[illegible]